



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN SUPLETORIO DE TEROR

Aprobación Definitiva



**VOLUMEN VI: INFORME ALEGACIONES AL DOCUMENTO DE
APROBACIÓN INICIAL**



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN SUPLETORIO DE TEROR

INFORME DE CONTESTACIÓN DE ALEGACIONES

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA..... | 2 |
| 2. ALEGACIONES RECIBIDAS..... | 2 |
| 3. CONTESTACIÓN DE LAS ALEGACIONES | 27 |
| 4. ANEXO. CONTESTACIÓN DE ALEGACIONES..... | 30 |

1. TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El Plan General de Ordenación Supletorio de Teror, aprobado inicialmente por Orden nº 455, de 9 de octubre de 2012, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, fue sometido a información pública por plazo de un mes mediante anuncios en el Boletín Oficial de Canarias nº 205, de 19 de octubre de 2012, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 132, de 17 de octubre de 2012, y diario *"La Provincia"*, de 30 de octubre de 2012.

Posteriormente, el plazo de información pública se amplió hasta el 15 de diciembre de 2012 por Orden nº 543, de 26 de noviembre de 2012, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 234, de 29 de noviembre, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 152, de 28 de noviembre, y diario *"La Provincia"* de 27 de noviembre de 2012.

A tales efectos, el expediente quedó expuesto en el Ayuntamiento de la Villa de Teror y en las dependencias de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en Las Palmas de Gran Canaria, en el edificio de Usos Múltiples I, 7ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, la Orden y los documentos mencionados pudieron ser consultados tanto en la sección de *"Participación Ciudadana"* de la web de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias

<http://www.gobiernodecanarias.org/citv>

como en la web del Gobierno de Canarias

<http://www.gobiernodecanarias.org/cmayerot/descargas/index.jsp>

2. ALEGACIONES RECIBIDAS

El artículo 38 del Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias señala:

"1. El órgano competente de la Administración actuante dará respuesta razonada a las alegaciones presentadas por los particulares, que podrá ser conjunta para aquellas que planteen cuestiones sustancialmente análogas."

2. Tales respuestas, cuando no se contengan en el acuerdo de aprobación definitiva, podrán ser notificadas señalando que constituyen propuestas de estimación o desestimación que no condicionan la competencia del órgano que apruebe definitivamente, y, en cuanto actos de trámite, no son actos susceptibles de impugnación autónoma.

3. El acuerdo de aprobación definitiva será notificado a quienes hayan presentado alegaciones en el período de información pública adjuntando la propuesta de estimación o desestimación que haya asumido el órgano competente de tal aprobación.”

En este contexto, según certificado emitido con fecha 18 de febrero de 2013 por parte de la Jefa del Servicio Jurídico-Administrativo de Planeamiento Oriental de la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, durante el trámite de información pública se han presentado un total de 321 alegaciones.

A continuación se detalla el listado de las alegaciones presentadas, tanto en la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias como en el Ayuntamiento de la Villa de Teror, con la mención del alegante, fecha de presentación y número de registro:

1. **D. Mario Artemio Rodríguez Caballero**; registro de entrada en la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias (en adelante, COPTyPT) con nº 15660, de fecha 02/11/2012.
2. **D^a Josefa Montesdeoca Hernández y otro**; registro entrada COPTyPT nº 15857, de fecha 08/11/12.
3. **D. Juan Alberto Sánchez Rivero**, registro entrada COPTyPT nº 16017, de fecha 13/11/12.
4. **D. Juan Alberto Sánchez Rivero y Sergio Manuel Sánchez**; registro entrada COPTyPT nº 16018, de fecha 13/11/12.
5. **D. Luis Alsó Pérez**; registro entrada COPTyPT nº 16098, de fecha 15/11/12.
6. **D. Braulio Cirilo Santana Hernández**, registro de entrada COPTyPT nº 16110, de fecha 15/11/12

7. **D. Braulio Cirilo Santana Hernández**, registro de entrada COPTyPT nº 16111, de fecha 15/11/12.
8. **D. Braulio Cirilo Santana Hernández**, registro de entrada COPTyPT nº 16112, de fecha 15/11/12
9. **D. Braulio Cirilo Santana Hernández**, registro de entrada COPTyPT nº 16113, de fecha 15/11/12.
10. **D. Ángel Luis Calonge Ramírez**, en representación de D^a Yolanda M^a del Carmen González Rodríguez y otros, con registro de entrada COPTyPT nº 16204, de fecha 16/11/12.
11. **D. Hugo Suárez Pérez**; registro de entrada COPTyPT nº 16203, de fecha 16/11/12.
12. **D. José María Peñate Déniz**, en su propio nombre y en representación de herederos de D. Cristóbal Peñate Pérez, registro de entrada COPTyPT nº 16191, de fecha 16/11/12.
13. **D. Jacob Ramírez Quintana**, registro de entrada COPTyPT nº 16.184, de fecha 16/11/12.
14. **D. Efrén Manuel García Almeida**, registro de entrada COPTyPT nº 16.182, de fecha 16/11/12.
15. **D. Néstor Gutiérrez Santana**, registro de entrada COPTyPT nº 16.214, de fecha 19/11/12.
16. **D^a Marianela Arencibia Hernández** y otros, con registro de entrada COPTyPT nº 16.218, de fecha 19/11/12.
17. **D. Jesús del Pino Hernández Pérez**, con registro de entrada en Gobierno de Canarias, Inspección Gral. Servicios, REA: nº 115756 IGIGS: 64661, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 16.219, de fecha 19/11/12.
18. **D. Enrique Javier González Hernández**, registro de entrada COPTyPT nº 16.234, de fecha 19/11/12.
19. **D. Agustín García Cruz**, registro de entrada COPTyPT nº 16.236, de fecha 19/11/12.
20. **D. Braulio Cirilo Santana Hernández**, registro de entrada COPTyPT nº 16.255, de fecha 19/11/12.

21. **D. Francisco Acosta Sabater**, en representación de D^a Juana Guerra Marrero y otros, registro de entrada COPTyPT nº 16.268, de fecha 19/11/12.
22. **D^a Jesús del Pino Hernández Pérez**, Gobierno de Canarias, Inspección General de Servicios, nº 1162831, CPIG: 64955, de fecha 19/10/2010; registro de entrada COPTyPT nº 16.310, de fecha 20/11/12.
23. **D. Orlando Millares Pérez**, registro de entrada COPTyPT nº 16.451, de fecha 22/11/12.
24. **D. José Manuel Domínguez Quintana**, registro de entrada COPTyPT nº 16.760, de fecha 29/11/12.
25. **Dña. María del Pilar Galván Morales y D. José Antonio Domínguez Rivero**, registro de entrada COPTyPT nº . 16.757, de fecha 29/11/12
26. **D^a María Soledad Ramos Santana**, registro de entrada COPTyPT nº 16.822, de fecha 30/11/12.
27. **D. José Juan Rodríguez Yáñez**, registro de entrada COPTyPT nº 16.905, de fecha 30/11/12.
28. **D^a Marianela Arencibia Hernández y otros**, con registro de entrada COPTyPT nº 16.918, de fecha 03/12/12.
29. **D. Francisco Suárez Rodríguez**, registro de entrada COPTyPT nº 16.992, de fecha 04/12/12.
30. **D. Francisco Suárez Rodríguez**, registro de entrada COPTyPT nº 16.995, de fecha 04/12/12.
31. **D. Francisco Suárez Rodríguez**, registro de entrada COPTyPT nº 16.996, de fecha 04/12/12.
32. **D. Víctor García Domínguez**, registro de entrada COPTyPT nº 16.998, de fecha 04/12/12.
33. **D. José Ramón Ramírez Santana y M^a Claudia García Reyes**, registro de entrada COPTyPT nº 17.000, de fecha 04/12/12.
34. **D. Heriberto Suárez Falcón**, registro de entrada COPTyPT nº 1.7003, de fecha 04/12/12.

35. **D. Heriberto Suárez Falcón**, registro de entrada COPTyPT nº 17.004, de fecha 04/12/12.
36. **D. Fernando Suárez Falcón**, registro de entrada COPTyPT nº 17.001, de fecha 04/12/12.
37. **D. Francisco Suárez Rodríguez**, registro de entrada COPTyPT nº 16.993, de fecha 04/12/12.
38. **D. Francisco Suárez Rodríguez**, registro de entrada COPTyPT nº 16.994, de fecha 04/12/12.
39. **D^a Micaela Domínguez Hernández y otros**, registro de entrada COPTyPT nº 17.133, de fecha 07/12/12.
40. **D. Benito Grimón del Rosario**, registro de entrada COPTyPT nº 17.207, de fecha 11/12/12.
41. **D. Benito Grimón del Rosario**, registro de entrada COPTyPT nº 17.208, de fecha 11/12/12.
42. **D. Benito Grimón del Rosario** registro de entrada COPTyPT nº 17.209, de fecha 11/12/12.
43. **D. José Juan Grimón Rosario**, registro de entrada COPTyPT nº 17.284, de fecha 12/12/12.
44. **D^a Florencia Boza Guerra** registro de entrada COPTyPT nº 17.263, de fecha 12/12/12.
45. **D. Honorio Galindo Rocha** en representación del Colectivo Ecologista Turcón, registro de entrada M^o. de Hacienda y Admones. Públicas, Registro General, Delegación del Gobierno en Canarias, N^o de registro:104451/RG 3972469, de fecha 10/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 17.295, de fecha 12/12/12.
46. **D^a Silvia Raquel García Pérez**, registro de entrada COPTyPT nº 17.384, de fecha 14/12/12.
47. **D. Carlos Yáñez Blanco y otros**, registro de entrada COPTyPT nº 17.348, de fecha 14/12/12.

48. **D. Felipe Santana Sosa**, Oficina Canaria de Información, registro de entrada nº 1263206, CPIG/70261, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 17.418, de fecha 17/12/12.
49. **D. José Naranjo Santana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6048, de fecha 22/10/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
50. **D. José Miguel Acosta Rosario**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6088, de fecha 23/10/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
51. **D. José Antonio Domínguez Rodríguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6128, de fecha 24/10/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
52. **D. José Antonio Domínguez Rodríguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6129, de fecha 24/10/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
53. **D. Francisco Germán Domínguez Domínguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6156, de fecha 25/10/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
54. **D^a María Isabel Sánchez Matos**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6180, de fecha 26/10/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
55. **D. Sergio A. Martín Alemán**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6181, de fecha 26/10/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
56. **D. José García Saavedra**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6182, de fecha 26/10/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
57. **D^a María Angustias García Hernández**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6202, de fecha 29/10/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
58. **D. Dionisio Ireneo García García**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6203, de fecha 29/10/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
59. **D^a Lourdes Acosta Domínguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6246, de fecha 30/10/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
60. **D. José Manuel Domínguez Quintana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6247, de fecha 30/10/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
61. **D. Antonio Medina Batista**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6309, de fecha 02/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

62. **D. Antonio Medina Batista**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6310, de fecha 02/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
63. **D^a Brígida Yánez Martes**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6311, de fecha 02/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
64. **D. Antonio Arencibia Betancor** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6353, de fecha 06/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
65. **D^a Estela María Estévez Quintana** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6354, de fecha 06/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
66. **D. Víctor Manuel Mayor Suárez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6371, de fecha 06/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
67. **D. Lorenzo Clemente Díaz Schampaert**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6378, de fecha 07/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
68. **D. Acaymo Carrasco Tadeo**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6401, de fecha 07/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
69. **D^a Fátima Rois Domínguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6402, de fecha 07/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
70. **D. Francisco Batista Díaz**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6405, de fecha 07/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
71. **D. Juan José López Valencia**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6453, de fecha 09/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
72. **D. Marco Antonio Acosta Domínguez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6456, de fecha 09/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
73. **D^a Jessica González Rodríguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6489, de fecha 12/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
74. **D. Santiago de Jesús Yánez Domínguez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6490, de fecha 12/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
75. **D. Manuel del Jesús Castellano Quintana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6491, de fecha 12/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

76. **D. Julián Jacinto Déniz Déniz**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6492, de fecha 12/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
77. **D^a Yurena Herrera Herrera**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6493, de fecha 12/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
78. **D. Pedro D. Herrera Déniz**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6494, de fecha 12/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
79. **D^a M^a del Pino Herrera Santana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6495, de fecha 12/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
80. **D. Antonio Herrera Déniz**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6496, de fecha 12/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
81. **D^a Nereida Herrera Nuez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6497, de fecha 12/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
82. **D. Agustina Nuez Cabrera**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6498, de fecha 12/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
83. **D. Domingo Cerpa Diepa**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6499, de fecha 12/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
84. **D. Emeterio Falcón Sánchez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6592, de fecha 14/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
85. **D. Juan Salvador Cabrera Ortega**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6593, de fecha 14/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
86. **D. Rafael Yeray Pérez Galván**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6594, de fecha 14/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
87. **D. José Carlos Domínguez Afonso**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6598, de fecha 14/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
88. **D. Miguel Suárez Díaz**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6599, de fecha 14/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
89. **D. Onofre Alvarado Monzón**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6542, de fecha 13/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

90. **D. Juan Ramón Alvarado Domínguez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6543, de fecha 13/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
91. **Dª Amelia de Jesús Núez Alonso** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6544, de fecha 13/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
92. **D. Reinaldo Rodríguez Hernández,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6605, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
93. **Dª Susana Guerra Montesdeoca** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6606, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
94. **D. Ricardo Santana Ortega,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6607, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
95. **Dª María del Pino Navarro Ojeda,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6608, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
96. **Dª Juana Rosa Jiménez Jiménez,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6623, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
97. **D. Antonio Medina Batista,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6624, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
98. **D. Jesús T. Álamo Vera,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6625, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
99. **Dª María Begoña Álamo Yáñez,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6626, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
100. **D. Antonio Eusebio Herrera Déniz,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6627, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
101. **Dª Nereida Herrera Núez,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6628, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
102. **Dª Mª del Pino Nuez Cabrera,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6629, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
103. **Dª Cristina Santana Nuez,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6630, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

104. **D. Valentín Nuez Santana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6631, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
105. **D^a Alicia Suárez Arencibia**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6632, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
106. **D^a Agustina Dalmacia Nuez Cabrera**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6633, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
107. **D^a Valentina de los Dolores Nuez Cabrera** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6634, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
108. **D. Víctor Germán Montesdeoca Rodríguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6635, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
109. **D^a Flora Nuez Cabrera**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6636, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
110. **D. Facundo Santana Rivero** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6637, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
111. **D^a Mercedes Cabrera Rodríguez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6638, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
112. **D. Antonio Alexis Martín Pérez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6639, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
113. **D^a Mercedes Juana Nuez Cabrera**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6640, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13
114. **D. David González Martín**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6641, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13
115. **D. Pedro Jorge Molina**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6642, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
116. **D^a Ithaisa Jorge Nuez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6643, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
117. **D^a Ataytana Jorge Nuez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6644, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

118. **D^a Inocencia Nuez Cabrera** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6645, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
119. **D. Jacinto García Domínguez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6646, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
120. **D. Ángel García Domínguez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6647, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
121. **D. José Manuel Ramírez Montolín,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6648, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
122. **D. Justo Manuel Hernández Montesdeoca,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6649, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
123. **D^a Juana de la Cruz Martel Acosta,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6650, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
124. **D. Emilio Betancor Sánchez,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6651, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
125. **D. Pedro Déniz Montesdeoca y otros,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6652, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
126. **D. Faustino Manuel León Rodríguez,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6653, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
127. **D. Faustino Manuel León Rodríguez,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6654, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
128. **D. Faustino Manuel León Rodríguez,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6655, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
129. **D. José Juan Cabrera Suárez,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6656, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
130. **D^a Reyes Nuez Alonso** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6701, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
131. **D. Isidro del Carmelo Déniz Nuez,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6702, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

132. **D. Orlando Déniz Nuez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6703, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
133. **Dª Luz Marina Pérez Suárez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6704, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
134. **Dª Lidia Déniz Vega**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6705, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
135. **D. Isidro del Carmelo Déniz Nuez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6706, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
136. **D. Ángel Daniel Santana Alvarado**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6708, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
137. **D. Manuel Lorenzo Ortega Rivero**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6709, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
138. **D. Manuel Lorenzo Ortega Rivero**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6710, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
139. **D. José Benito Bosa Ojeda**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6711, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
140. **D. Francisco Santiago Reyes Nuez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6548, de fecha 13/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
141. **Dª María Jesús Sosa Ortega** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6688, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
142. **D. Félix Suárez Ortega**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6689, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
143. **D. Leopoldo Suárez Reyes**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6690, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
144. **Dª Tomasa Rodríguez Marrero**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6691, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
145. **D. Isidro Falcón Pérez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6692, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

146. **D. Juan Ramón Alvarado Domínguez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6693, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
147. **D. Antonio Acosta Marrero**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6695, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
148. **D. Antonio Santana Rodríguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6696, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
149. **D. Nicasio Hernández Rubio** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6697, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
150. **D. Pedro José González Pérez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6698, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
151. **D. Isidro del Carmelo Déniz Nuez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6699, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
152. **Dª Luz Marina Pérez Suárez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6700, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
153. **D. Julio Ángel Peña Marrero** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6707, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
154. **D. Orlando Millares Pérez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6712, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
155. **D. Juan Félix Hernández Melián**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6551, de fecha 13/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
156. **D. Mario Manuel Torres Espino**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6556, de fecha 13/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
157. **D. Antonio V. Herrera Herrera**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6758, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
158. **D. Severo Brito Riverol**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6759, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
159. **Dª Águeda Rivero García**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6694, de fecha 16/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

160. **D. Antón Delgado Sanginés**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6737, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
161. **D. Antonio Delgado Bueno**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6738, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
162. **D. Alberto Sánchez Benítez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6739, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
163. **D. Benjamín Artiles Peña**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6740, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
164. **Dª Rosario Quintana Nuez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6741, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
165. **D. Heriberto Herrera Díaz**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6742, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
166. **Dª Cornelia Domínguez Arencibia**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6743, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
167. **Dª Teresa Alemán Ramírez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6744, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
168. **Dª María del Carmen Falcón Domínguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6745, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
169. **Dª Rosario Quintana Nuez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6746, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
170. **D. Santiago Jiménez Tovar y Dª Margarita Marrero Padilla**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6747, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
171. **Dª María Soledad Ramos Santana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6748, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
172. **D. Santiago Sánchez Santana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6749, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
173. **D. Cesáreo Ramos Santana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6750, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

174. **D. Cesáreo Ramos Santana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6751, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
175. **D^a María del Mar Medina Machín** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6752, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
176. **D. Juan Naranjo Domínguez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6753, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
177. **D. Carlos Quintana Alvarado**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6754, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
178. **D. José Estupiñán Domínguez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6755, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
179. **D^a María Dolores Henríquez Falcón** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6756, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
180. **D. Isidro Eladio Herrera Déniz**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6760, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
181. **D. Manuel Afonso González**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6761, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
182. **D^a Cristina Rodríguez Martel**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6762, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
183. **D^a Julia Ramírez Peñate** ,registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6763, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
184. **D. Eugenio Domínguez Martel** en representación de D^a Florencia Bosa y otros, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6764, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
185. **D. Manuel Alejandro Hernández Domínguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6765, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
186. **D. Óscar Quintana Santana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6766, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

187. **D^a María del Carmen Manrique de Lara Millares**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6767, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
188. **D^a María del Pino Sánchez Herrera**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6768, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
189. **D. Juan Francisco García Sánchez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6769, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
190. **D. Clemente Cabrera Cabrera**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6770, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
191. **D. Clemente Cabrera Cabrera**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6771, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
192. **D^a Yolanda María Sánchez Santana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6772, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
193. **D^a Antonia Henriqueta Rodríguez Rodríguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6773, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
194. **D. Héctor Ramos Ramos**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6774, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
195. **D. Francisco León Sánchez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6775, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
196. **D^a María del Carmen Falcón Pérez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6776, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
197. **D. Roque Marrero Sánchez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6777, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
198. **D. Andrés Nicolás Delgado Ramírez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6778, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
199. **D. Gonzalo Nuez Marrero** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6779, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
200. **D. José Luis Hernández Montesinos** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6780, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

201. **D^a Magdalena García Domínguez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6781, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
202. **D^a María Isabel Rodríguez Guerra** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6782, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
203. **D^a María Hilda Ojeda Herrera** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6783, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
204. **D. José Cristo Ojeda Herrera** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6784, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
205. **D^a Miriam González Raymon** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6785, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
206. **D. Cristóbal González Raymond** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6786, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
207. **D. Juan Francisco Domínguez Afonso y otros,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6787, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
208. **D^a Josefina Evarista Hernández Herrera y otros,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6788, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
209. **D. Jose Bosa Ojeda y otros,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6789, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
210. **D^a Josefa Nuez Domínguez,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6790, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
211. **D. Antonio Quintana Sánchez,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6791, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
212. **D^a Josefa Suárez Déniz,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6792, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
213. **D^a Elisabeth Déniz Domínguez,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6793, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
214. **D. Miguel Serafín Pérez Pérez,** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6794, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

215. **D. Miguel Serafín Pérez Pérez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6795, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
216. **D. Manuel Jesús Déniz Ramos** en representación de Aguas de Roque Nublo S.A, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6796, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
217. **D. Benjamín Dávila Sosa**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6797, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
218. **D. Ángel Daniel Santana Alvarado**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6798, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
219. **D. Jesús Medina Ossorio** en representación de la AAVV Puente Molino, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6799, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
220. **D. Juan Francisco Domínguez Afonso**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6800, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
221. **D. Álvaro Javier Guerra Pérez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6801, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
222. **D. Carmelo Ramón Ortega Santana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6802, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
223. **D. Juan M. González Sánchez** en representación de MACAVI S.L., registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6803, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
224. **D. Juan Sánchez Sánchez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6804, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
225. **D^a Aranzazu Vidal Tortosa**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6805, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
226. **D. Pedro Salvador Jorge Molina**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6806, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
227. **D. Juan González Sánchez en representación de MACAVI S.L.**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6808, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

228. **D^a Mercedes Quintana Domínguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6809, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
229. **D. Francisco Ojeda Montesdeoca**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6810, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
230. **D. Ramón González Rivero**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6811, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
231. **D^a María del Pino Ortega Suárez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6830, de fecha 20/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
232. **D^a Eva Sánchez Freire**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6833, de fecha 20/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
233. **D. Vicente Ortega Rivero**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6535, de fecha 13/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
234. **D^a Antonia Dolores García Martín**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6573, de fecha 13/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
235. **D. Juan del Estal Reus**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6575, de fecha 15/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
236. **D. Carlos Mena Rodríguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6580; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
237. **D. Juan José Ortega Santana** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6841, de fecha 20/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
238. **Hermanos Domínguez Herrera** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6845, de fecha 20/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
239. **D. Gabino Domínguez Santana**, Gobierno de Canarias, Inspección General de Servicios, REA: nº 1151876/CPIGS: 64403, de 15/11/12; registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6866, de fecha 21/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
240. **D. Emilio Betancor Sánchez**, oficina correos Las Palmas de fecha 19/11/12; registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6867, de fecha 21/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

241. **D. Germán Alfredo Acosta Padrón** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6868, de fecha 21/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
242. **D. Ramón Estévez Morales** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6870, de fecha 21/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
243. **D. Luis Doroteo Quintana González** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6871, de fecha 21/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
244. **D. Juan Carlos Hernández Navarro**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6892, de fecha 22/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
245. **Dª Belén Hernández Pérez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6926, de fecha 23/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
246. **D. Thomas Hans Heinrich Friedrich** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6929, de fecha 23/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
247. **Dª Ana Teresa Hernández Alonso** en representación de Estación de Servicios BP de Teror, S.C.p, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6807, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
248. **D. Vicente Montesdeoca Herrera** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6842, de fecha 20/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
249. **D. Félix Sarmiento Rodríguez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6561, de fecha 13/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
250. **Dª Belén Hernández Pérez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6927, de fecha 23/11/2012; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
251. **D. Domingo José Medina Farray** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6928, de fecha 23/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
252. **D. Ramón Montesdeoca Ojeda**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6969, de fecha 26/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
253. **Dª Magdalena Cobos Jansson**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6970, de fecha 26/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
254. **D. Salvador Núez Déniz y otros**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6979, de fecha 26/11/2012; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

255. **D. Rufino Déniz Acosta** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7014, de fecha 27/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
256. **D. Rufino Déniz Acosta**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7015, de fecha 27/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
257. **Dª Alicia Rodríguez Batista**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7016, de fecha 27/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
258. **D. Hermógenes Zurita Cabrera**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7052, de fecha 28/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
259. **D. Manuel Palenzuela Quintana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7053, de fecha 28/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
260. **D. Víctor Manuel Falcón Hernández**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7054, de fecha 28/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
261. **D. Víctor Manuel Falcón Hernández**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7055, de fecha 28/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
262. **D. Rafael Ángel Grimón Cabrera**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7056, de fecha 28/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
263. **Dª María del Pino Benítez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7078, de fecha 29/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
264. **D. Miguel Ángel Déniz Quintana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7079, de fecha 29/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
265. **Dª María del Pino Quintana Rodríguez y otras**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7080, de fecha 29/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
266. **D. Bibiano Quintana Martín**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7085, de fecha 29/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
267. **Dª Teresita Campos Cabrera**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7086 de fecha 29/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
268. **D. Juan José Jiménez Almeida**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7127, de fecha 30/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

269. **D. Juan Carlos Rivero Quintana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7134, de fecha 30/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
270. **D. Agustín Raúl Ramírez González**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7135, de fecha 30/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
271. **D. Juan Santana Santana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7136, de fecha 30/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
272. **D. Jesús Teodoro Nuez Ortega**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7205, de fecha 04/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
273. **D. Jesús Teodoro Nuez Ortega**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7206, de fecha 04/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
274. **D. Manuel Santana Domínguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7209, de fecha 04/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
275. **D. José Carlos Ortíz García**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7289, de fecha 05/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
276. **D. Sergio Quintana Rodríguez** registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7303, de fecha 07/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
277. **D. José María Castellano Castellano**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7304, de fecha 07/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
278. **D. Francisco González León**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7309, de fecha 07/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
279. **D. José Carmelo González González**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7371, de fecha 10/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
280. **D. Guillermo Ojeda Falcón** en representación de Onida S.L., registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7379, de fecha 10/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
281. **D. Guillermo Ojeda Falcón** en representación de Onida S.L., registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7380, de fecha 10/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
282. **D. Ramón Lorenzo Santana Montesdeoca**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7422, de fecha 11/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

283. **D. Sebastián Morales Ortega**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7423, de fecha 11/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
284. **D. Sebastián Morales Ortega**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7424, de fecha 11/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
285. **D. Sebastián Morales Ortega**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7425, de fecha 11/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
286. **D^a Consuelo Santana Déniz**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7457, de fecha 12/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
287. **D^a Eugenia Rodríguez Rodríguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7458, de fecha 12/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
288. **D. Andrés Santana Yáñez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7459, de fecha 12/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
289. **D. Honorio Galindo** en representación del Colectivo Turcón, M^o. de Hacienda y Admones. Públicas, Registro General, Delegación del Gobierno en Canarias, nº Registro: 104452/RG:3972497; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
290. **D. Juan José Torres Rodríguez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7487, de fecha 13/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
291. **D Juan Rodríguez Naranjo**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7488, de fecha 13/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
292. **D. Raúl Guerra León**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7489, de fecha 13/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
293. **D^a Margarita Cejas Hernández**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7505, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
294. **D. Francisco Jesús Naranjo Naranjo**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7520, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
295. **D. Pedro Ortega Suárez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7541, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
296. **D. Santiago Jiménez Tovar**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7543, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

297. **D^a María del Carmen Hernández Hernández**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7544, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
298. **D. Francisco Javier Guerra León**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7545, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
299. **D. Bruno Juan Ramos González**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7546, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
300. **D. Juan José Ortega Santana**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7547, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
301. **D^a Raquel del Carmen Santana Cabrera**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7548, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
302. **D. Benito Quintana Acosta**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7549, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
303. **D^a Ana María Herrera Guerra**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7550, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
304. **D^a Angelina Herrera Guerra**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7551, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
305. **D. Francisco Yáñez Pérez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7552, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
306. **D. Nauzet Carreño Martín**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7553, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
307. **D. Juan Francisco Ramos López**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7554, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
308. **D. Juan Francisco González Acosta**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7555, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
309. **D^a Josefa Santana López**, oficina de correos de Teror 15/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
310. **D. José Eulogia Herrera Domínguez**, oficina de correos de Teror 15/12/12; registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7594, de fecha 17/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.

311. **D. Sebastián Naranjo Medina**, oficina de correos de Teror 15/12/12; registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7595, de fecha 17/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
312. **Dª Cristina Morales Pérez y Francisco Javier Morales Viera**, oficina de correos de Teror 15/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
313. **Dª Beatriz Domínguez Martín**, en representación del Instituto Catequista Dolores Sopeña, oficina de correos de Madrid, fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
314. **D. Francisco Aguilar Peralta**, oficina de correos de Teror 15/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
315. **D. Vicente Miguel Eugenio Hernández**, oficina de correos Las Palmas 15/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
316. **D. Juan de Dios Ramos Quintana** en representación Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7504, de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
317. **D. Alexis Gómez Pérez** en representación de Aguas de Teror S.A., registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 7526 de fecha 14/12/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
318. **D. Manuel Andrés Santana Marrero**; registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6154, de fecha 25/10/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
319. **Dª María del Carmen Déniz González**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6320, de fecha 02/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
320. **D. Andrés Nicolás Delgado Ramírez**, registro de entrada Ayuntamiento Teror nº 6757, de fecha 19/11/12; registro de entrada COPTyPT nº 68, de fecha 03/01/13.
321. **D. Sergio Arencibia Hernández**, registro de entrada COPTyPT nº 1503, de fecha 11/02/13

3. CONTESTACIÓN DE LAS ALEGACIONES

Como cuestión previa hay que señalar, tal y como se indicaba en el apartado anterior, que durante el trámite de información pública se han presentado un total de **321 alegaciones**, de las cuales 320 han sido presentadas dentro del plazo y 1 fuera del mismo, si bien la totalidad de las alegaciones presentadas han sido convenientemente analizadas.

Destacar también que varias de las alegaciones se encuentran duplicadas al haber sido presentadas tanto en la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias como en el Ayuntamiento de la Villa de Teror, si bien todas han sido contabilizadas y analizadas por separado al tener registros de entrada diferentes.

Como primera aproximación conviene subrayar que en las alegaciones presentadas se pueden diferenciar dos grandes bloques en función del carácter estructural o pormenorizado de su contenido, destacando dentro de los mismos ciertos temas o tipos de alegaciones por su mayor presencia durante el trámite de información pública, todo ello sin perjuicio de la existencia de otros temas que también han sido objeto de alegaciones aunque en menor medida que los relacionados en la siguiente tabla, que en definitiva constituyen los temas principales o mayoritarios sobre los que versan las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública:

| |
|----------------------------------|
| BLOQUE 1 |
| ORDENACIÓN ESTRUCTURAL |
| SUELO URBANO |
| SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS |
| ASENTAMIENTOS RURALES |
| ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS |
| BLOQUE 2 |
| ORDENACIÓN PORMENORIZADA |
| DOTACIONES SUELO URBANO |
| DOTACIONES ASENTAMIENTOS RURALES |
| ORDENANZAS ASENTAMIENTOS RURALES |

Si bien, la suma total de alegaciones presentadas durante el trámite de información pública es la que se representa en la siguiente tabla, diferenciándolas según el tipo de alegaciones:

| TIPO DE ALEGACIONES | SUMA |
|------------------------------------|------|
| OE - SUELO URBANO | 48 |
| OE - SUELO URBANIZABLE | 6 |
| OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS | 28 |
| OE - ASENTAMIENTOS RURALES | 69 |
| OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS | 24 |
| OE - SG Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES | 10 |
| OE - NORMATIVA | 3 |
| OP - URBANO ORDENANZAS | 10 |
| OP - URBANO DOTACIONES | 37 |
| OP - A.R. ORDENANZAS | 19 |
| OP - A.R. DOTACIONES | 16 |
| OP - NORMATIVA | 1 |
| PLANIMETRÍA | 6 |
| OTROS | 18 |
| VARIOS | 26 |

Tras el análisis detallado de las mismas, han sido estimadas un total de 106 alegaciones, estimadas parcialmente 58 alegaciones, y desestimadas 157 alegaciones, distribuyéndose de la siguiente forma en función del tipo de alegación:

| TIPO DE ALEGACIONES | ESTIMADAS |
|------------------------------------|-----------|
| OE - SUELO URBANO | 16 |
| OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS | 13 |
| OE - ASENTAMIENTOS RURALES | 17 |
| OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS | 2 |
| OE - SG Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES | 3 |
| OE-NORMATIVA | 1 |
| OP - URBANO ORDENANZAS | 5 |
| OP - URBANO DOTACIONES | 26 |
| OP - A.R. ORDENANZAS | 7 |
| OP - A.R. DOTACIONES | 11 |
| PLANIMETRÍA | 3 |
| VARIOS | 2 |

| TIPO DE ALEGACIONES | ESTIMADAS PARCIALMENTE |
|------------------------------------|---------------------------|
| OE - SUELO URBANO | 6 |
| OE - SUELO URBANIZABLE | 2 |
| OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS | 10 |
| OE - ASENTAMIENTOS RURALES | 4 |
| OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS | 1 |
| OE - SG Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES | 1 |
| OE - NORMATIVA | 1 |
| OP - URBANO DOTACIONES | 7 |
| OP - A.R. ORDENANZAS | 2 |
| OP - A.R. DOTACIONES | 2 |
| OTROS | 3 |
| VARIOS | 19 |

| TIPO DE ALEGACIONES | DESESTIMADAS |
|------------------------------------|--------------|
| OE - SUELO URBANO | 26 |
| OE - SUELO URBANIZABLE | 4 |
| OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS | 5 |
| OE - ASENTAMIENTOS RURALES | 48 |
| OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS | 21 |
| OE - SG Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES | 6 |
| OE - NORMATIVA | 1 |
| OP - URBANO ORDENANZAS | 5 |
| OP - URBANO DOTACIONES | 4 |
| OP - A.R. ORDENANZAS | 10 |
| OP - A.R. DOTACIONES | 3 |
| OP - NORMATIVA | 1 |
| PLANIMETRÍA | 3 |
| OTROS | 15 |
| VARIOS | 5 |

4. ANEXO. CONTESTACIÓN DE ALEGACIONES

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 15660

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

02/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Mario Artemio Rodríguez Caballero

CP 35220

DIRECCIÓN Eduardo Benítez Inglot, nº 1 del Tablero del Conde

MUNICIPIO Telde

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se categorice la totalidad del suelo de su propiedad como suelo rústico de asentamiento rural, así como la concesión de licencia para edificar vivienda.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento, no siendo por otro lado competencia del presente documento la concesión de licencias.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 15857

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

08/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D^a Josefa Montesdeoca Hernández y D. Norberto Pedro Pérez Montesdeoca

CP

DIRECCIÓN C/ Málaga, nº 43, 1º D

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la categorización de urbano consolidado del suelo de su propiedad, que en el PGO supletorio se categoriza como no consolidado.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotada la parcela señalada de todos los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16017

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

13/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Juan Alberto Sánchez Rivero

CP 35330

DIRECCIÓN C/ El hoyo, nº 27

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SG Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita adaptar el tipo de vía y su alineación en base a certificación municipal que se aporta como documento adjunto y que reconoce el carácter urbano de la vía.

INFORME

Se procederá a modificar la alineación de la carretera.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16018

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

13/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Juan Alberto Sánchez Rivero y Sergio Manuel Sánchez

CP 35330

DIRECCIÓN C/ El Hoyo, nº 27 - 1º y 2º

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SG Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita adaptar el tipo de vía y su alineación en base a certificación municipal que se aporta como documento adjunto y que reconoce el carácter urbano de la vía, así como la eliminación del espacio libre delimitado en el documento de aprobación inicial.

INFORME

Se procederá a modificar la alineación de la carretera y a eliminar el espacio libre.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16098

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

15/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Luis Alsó Pérez

CP 35010

DIRECCIÓN C/ Jesús Ferrer Gimeno, nº 14, 4-r

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano se acuerdo con la delimitación de bordes con el suelo rústico zonificado como B.a.2 por el planeamiento insular.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la clase de suelo urbano aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotado el suelo señalado del acceso por vía pavimentada abierto al uso público ni del resto de servicios requeridos. Por otro lado, las actuaciones de dotación se refieren a ámbitos de suelo ya urbanizados.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16110

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

15/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Braulio Cirilo Santana Hernández

CP 35330

DIRECCIÓN C/ El Pino, nº 5-B, Barrio de San Isidro

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Se solicita que se delimite y amplíe el SRAA-15 de manera que quede claro que la vivienda de su propiedad quede incluida en el mismo.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación ajustando la delimitación del asentamiento agrícola a la edificación existente.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16111

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

15/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Braulio Cirilo Santana Hernández

CP 35330

DIRECCIÓN C/ El Pino, nº 5-B, Barrio de San Isidro

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se categorice el suelo de su propiedad como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16112

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

15/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Braulio Cirilo Santana Hernández

CP 35330

DIRECCIÓN C/ El Pino, nº 5-B, Barrio de San Isidro

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita eliminar vial peatonal.

INFORME

Se elimina el vial peatonal al encontrarse en el borde con el suelo rústico, no siendo necesario para la colmatación de la trama urbana.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16113

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

15/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Braulio Cirilo Santana Hernández

CP 35330

DIRECCIÓN C/ El Pino, nº 5-B, Barrio de San Isidro

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se categorice el suelo de su propiedad como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16204**FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT**

16/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO**FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO****TITULAR** D^a Yolanda M^a del Carmen González Rodríguez; D^a Felisa María Dolores González Rodríguez; D^a Juana María Cabrera Rodríguez

CP 35003

DIRECCIÓN C/ Alonso Alvarado, nº 12, 1º**MUNICIPIO** Las Palmas G.C.**PROVINCIA** LAS PALMAS**REPRESENTANTE** D. Ángel Luis Calonge Ramírez**ENTIDAD DE POBLACIÓN****EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN****TIPO DE ALEGACIONES** OE - SUELO URBANO**NO OBJETO PGO SUPLETORIO** **SÍNTESIS DEL ESCRITO**

Solicita categorizar como suelo urbano consolidado la parcela señalada con el número I en la alegación, incluida en el documento de aprobación inicial como SUNCU-9.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación incluyendo en suelo urbano consolidado la parcela señalada con el número I por contar con los servicios legalmente exigibles.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16203

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

16/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Hugo Suárez Pérez

CP 35003

DIRECCIÓN C/ Alonso Alvarado, nº 12, 1º

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita categorizar como suelo urbano consolidado la parcela anexa a la vivienda de su propiedad, suelo incluido en el documento de aprobación inicial dentro de una unidad de actuación.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación ajustando el suelo urbano consolidado a la propiedad para no afectar a las instalaciones necesarias para la vivienda, especificadas en la alegación.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16191

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

16/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. José María Peñate Déniz, en su propio nombre y en representación de herederos de D. Cristóbal Peñate Pérez,

CP

DIRECCIÓN C/ González Díaz, nº 6

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE D. José María Peñate Déniz

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANIZABLE

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la clasificación de suelo como urbanizable, o subsidiariamente, que los sistemas generales sean adscritos o incluidos a suelo urbanizable, así como la calificación como rústico de protección de infraestructuras y equipamientos para la implantación de una estación de servicios.

INFORME

El suelo de referencia no puede ser clasificado como suelo urbanizable al estar ubicado en zona B.a.2 del Plan Insular, no admitiendo dicha clasificación en los términos previstos en el artículo 32 del mismo. Asimismo, la adquisición de suelo con destino a sistemas generales se compensará con el aprovechamiento lucrativo correspondiente en el suelo urbanizable Llanos de Arévalo. Por último, el régimen del suelo rústico de protección de infraestructuras y equipamientos permite las estaciones de servicio como uso permitido.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16184

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

16/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Jacob Ramírez Quintana

CP

DIRECCIÓN C/ Bentagache, nº 42, 3ª Izq.

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se categorice el suelo de su propiedad como suelo rústico de asentamiento rural, argumentando a su vez que tiene solicitada licencia de obras desde el 30 de junio de 2011.

INFORME

Se categoriza el suelo en cuestión como suelo rústico de asentamiento rural, en una superficie suficiente para ser considerada unidad apta para la edificación.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16182

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

16/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Efrén Manuel García Almeida

CP 35330

DIRECCIÓN C/ El Hornillo, nº 2

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se categorice el suelo de su propiedad como suelo rústico de asentamiento rural, argumentando a su vez que tiene solicitada licencia de obras.

INFORME

Se categoriza el suelo en cuestión como suelo rústico de asentamiento rural.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16214

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

19/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Néstor Gutiérrez Santana

CP 35004

DIRECCIÓN C/ Curva, nº 36

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que la vía Las Camelias no se modifique de su estado actual, por ser la propuesta incluida en el documento de aprobación inicial desproporcionada.

INFORME

La vía se ajustará conforme a la cartografía y a la información catastral correspondiente.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16218

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

19/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D^a Marianela Arencibia Hernández, D^a Araceli Arencibia Hernández; D^a Araceli Hernández Arencibia; D. Sergio Arencibia Hernandez; D. Emiliano Arencibia Hernández

CP 35118

DIRECCIÓN C/ Canal Izquiero, nº 5 Polígono Industrial de Arinaga

MUNICIPIO Agüimes

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita clasificar y categorizar como suelo urbano consolidado una superficie de suelo concreta en la que se ubican tres viviendas, así como el ensanche del callejón del Rodeo.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la clase de suelo urbano aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos terrenos que, por estar integrados o ser susceptibles de integrarse en la trama urbana, estén ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotado el suelo señalado de todos los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la propuesta planteada, ni integrado en la trama urbana existente. Por su parte, el ensanche del callejón del Rodeo, en su caso, deberá analizarse desde la adaptación plena del PGO de Teror.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16219

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

19/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Jesús del Pino Hernández Pérez

CP

DIRECCIÓN C/ San José del Álamo, nº 7

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANIZABLE

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la clasificación y categorización del suelo en cuestión como urbano consolidado, al haberse incoado expediente expropiatorio.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotada la parcela señalada de todos los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión. El hecho de haberse incoado expediente expropiatorio para la adquisición del suelo correspondiente, entre otros, a viales, no hace mas que reconocer que los mismos no existen, no pudiéndose por tanto sostener la categorización de dicho suelo como urbano consolidado por carecer de los servicios requeridos al efecto.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16234**FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT**

19/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO**FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO****TITULAR** D. Enrique Javier González Hernández

CP 35330

DIRECCIÓN C/ El Chorrillo, nº 23**MUNICIPIO** Teror**PROVINCIA** LAS PALMAS**REPRESENTANTE****ENTIDAD DE POBLACIÓN****EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN****TIPO DE ALEGACIONES** VARIOS**NO OBJETO PGO SUPLETORIO** **SÍNTESIS DEL ESCRITO**

Solicita se promueva procedimiento de revisión de oficio en relación al acuerdo de la COTMAC mediante el cual se aprueba la adaptación básica del PGO de Teror, en lo referente a la clasificación como suelo urbano consolidado de diversas parcelas ubicadas en la Avenida Santiago de Cuba, en el barrio de El Secuestro, así como la clasificación como suelo urbano consolidado del suelo en que se encuentra su vivienda, sita en la calle el Chorrillo, número 23.

INFORME

Con respecto a la primera observación, el procedimiento actual es el de redacción y tramitación de un PGO supletorio, siendo la revisión de oficio un procedimiento diferente y ajeno al actual.

Con respecto a la clasificación como suelo urbano consolidado, se estima parcialmente lo expuesto en la alegación clasificando como suelo urbano la superficie de suelo que no afecte a la protección de las cuencas en los términos del artículo 55 de la Ley del Territorio de Canarias. Destacar además en este sentido que en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado mediante Decreto 86/2002, de 2 de julio, "los terrenos lindantes con los cauces públicos constituyen sus márgenes, las cuales estarán sujetas, con carácter general, y en toda su extensión longitudinal, a una zona de servidumbre para uso público de cinco metros de anchura".

El apartado 3 del referido artículo 12 señala que "la zona de servidumbre para uso público tendrá los siguientes fines:

a) Paso para el servicio del personal de vigilancia del cauce.

b) Paso para el salvamento de personas o bienes.

c) En general, cualquier otro paso necesario para la satisfacción de un fin de interés público".

Por último, el apartado 4º señala que "los propietarios de los terrenos afectados por la zona de servidumbre podrán libremente sembrar y plantar especies no arbóreas -las arbóreas necesitarán autorización del Consejo Insular-, siempre que no impidan los usos señalados en el apartado anterior. No podrán, en cambio, realizar ningún tipo de obras salvo en supuestos excepcionales, muy justificados, previa autorización del Consejo Insular y siempre que no limiten los fines de uso público recogidos en este artículo".

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16236

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

19/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Agustín García Cruz

CP

DIRECCIÓN C/ La Naval, nº 118, 5º B

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la clase de suelo urbano aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos terrenos que, por estar integrados o ser susceptibles de integrarse en la trama urbana, estén ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, siempre que estén integrados o sean susceptibles de integrarse en la trama urbana, presentando solución de continuidad con los suelos ya clasificados como urbanos, condición que no se cumple en el caso que nos ocupa por tratarse de un suelo que si bien es contiguo no presenta dicha solución de continuidad de acuerdo con la ordenación prevista para el suelo con una tipología diferente respecto de la trama urbana ya existente, lo cual conlleva su clasificación como suelo urbanizable.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16255

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

19/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Braulio Cirilo Santana Hernández

CP 35330

DIRECCIÓN C/ El Pico, nº 5-B, Barrio de San Isidro

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se califique con uso residencial y ordenanza tipo A un suelo calificado en la adaptación básica con uso educativo.

INFORME

El suelo en cuestión se cambia a equipamiento privado ante la necesidad de destinarlo a usos comunitarios de los que adolece el barrio, calificándolo con uso asistencial, siendo compatible con el mismo el uso comercial.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16268

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

19/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D^a Juana Guerra Marrero, D^a Josefa Guerra Marrero, D^a María del Carmen García Guerra, D^a Francisca Rosario García Guerra; D. José Domingo García Guerra y D^a María Mercedes García Guerra.

CP 35001

DIRECCIÓN C/ Agustín Millares, nº 16

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE D. Francisco Acosta Sabater

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se mantenga la clasificación como suelo urbano prevista en la adaptación básica de un suelo clasificado y categorizado por el PGO supletorio como suelo rústico de protección de infraestructuras y equipamientos.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la clase de suelo urbano aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotado el suelo señalado del acceso por vía pavimentada abierto al uso público ni del resto de servicios requeridos.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16310

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

20/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D^a Jesús del Pino Hernández Pérez

CP

DIRECCIÓN C/ San José del Álamo, nº 7

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se mantenga la categorización como suelo urbano consolidado prevista en la adaptación básica de un suelo categorizado por el PGO supletorio como suelo urbano no consolidado.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotada la parcela señalada de todos los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16451

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

22/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Orlando Millares Pérez

CP

DIRECCIÓN Domingo Araya, (Ladera alta), nº 13, 1, 1

MUNICIPIO

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la categorización de suelo rústico de asentamiento rural de la adaptación básica en el suelo de su propiedad, categorizado en el PGO supletorio como suelo rústico de protección paisajística I.

INFORME

Se categoriza el suelo en cuestión como suelo rústico de asentamiento rural.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16760

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

29/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. José Manuel Domínguez Quintana

CP

DIRECCIÓN C/ Tres acequias, nº 8

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la categorización de suelo rústico de asentamiento rural de la adaptación básica en el suelo de su propiedad, categorizado en el PGO supletorio como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16757

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

29/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR Dña. María del Pilar Galván Morales y D. José Antonio Domínguez Rivero

CP

DIRECCIÓN C/ Camino de la Peña, nº 10 de El Palmar

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se elimine el E.L.pa-4 que afecta a su finca ya edificada.

INFORME

Se elimina la parte del espacio libre que afecta a la propiedad del alegante al tratarse de un suelo sin ocupar dentro de una finca ya edificada.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16822

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

30/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D^a María Soledad Ramos Santana

CP

DIRECCIÓN C/ Dña. Paca Morales, nº 2 Mirafior

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se elimine el espacio libre delimitado en el documento de aprobación inicial sobre su propiedad, así como la categorización de todo el suelo de su propiedad como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Con respecto a las tres parcelas presentadas en el plano adjunto, la parcela nº 3 queda excluida del asentamiento rural teniendo en cuenta que conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento. Por otro lado, se mantiene el uso de espacio libre por la necesidad de ordenar el asentamiento rural estableciendo reservas de suelo para espacios libres, dotaciones y equipamientos, en virtud de lo expuesto en la directriz 63 de la Ley de Directrices, si bien se redelimita ajustándolo a la parcela donde está ubicada la vivienda para no afectar a la propiedad.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16905**FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT**

30/11/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO**FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO****TITULAR** D. José Juan Rodríguez Yánez

CP 35330

DIRECCIÓN C/ El Hoyo, nº 78**MUNICIPIO** Teror**PROVINCIA** LAS PALMAS**REPRESENTANTE****ENTIDAD DE POBLACIÓN****EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN****TIPO DE ALEGACIONES** VARIOS**NO OBJETO PGO SUPLETORIO** **SÍNTESIS DEL ESCRITO**

Solicita que se elimine la unidad de actuación SUNCU-3 El Hoyo y el sistema general parque medioambiental.

INFORME

El suelo de la unidad de actuación se trata de un suelo contiguo al suelo urbano consolidado por la urbanización que presenta solución de continuidad de la trama urbana y que permite colmatar la urbanización del área cerrando la estructura viaria de la zona de "El Hoyo", así como un tratamiento de borde del suelo urbano con el suelo rústico y dotar de espacios libres públicos no existentes en el entorno. Por otro lado destacar que en el fichero se recogen determinaciones para minimizar las afecciones a las zonas residenciales. Con respecto al sistema general, forma parte de la estructura general del modelo de ordenación y su viabilidad económica queda justificada en el estudio económico financiero incorporado al PGO supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16918

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D^a Marianela Arencibia Hernández, D^a Araceli Arencibia Hernández; D^a Araceli Hernández Arencibia; D. Sergio Arencibia Hernandez; D. Emiliano Arencibia Hernández

CP 35118

DIRECCIÓN C/ Canal Izquierdo, nº 5, Polígono Industrial de Arinaga

MUNICIPIO Agüimes

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se mantenga la categorización como suelo urbano consolidado destinado a sistema general dotacional prevista en la adaptación básica de un suelo categorizado por el PGO supletorio como suelo urbano no consolidado.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotado el suelo señalado de todos los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión. Con respecto al educativo, ya se localizan otros educativos en otras zonas del casco de Teror, y en el suelo de referencia se prevee el uso terciario en el que tendrían cabida los usos que plantea la alegación.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16992

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

04/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Francisco Suárez Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ Los Cantos, nº 25 - El Palmar de Teror

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANIZABLE

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la clasificación de suelo de su propiedad como urbanizable, al haberse clasificado por el PGO supletorio como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

El PGO supletorio clasifica los suelos urbanizables en el casco de Teror en base al modelo de ordenación, no siendo posible la clasificación de la totalidad de los suelos urbanizables previstos en la adaptación básica por la obligación de ajustar el crecimiento poblacional en dichos suelos tal y como exigen la Ley de Directrices.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16995

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

04/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Francisco Suárez Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ Los Cantos, nº 25 - El Palmar de Teror

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la delimitación de asentamiento rural del planeamiento vigente en el SRAR-3, que se cambie la ordenanza de aplicación así como que se elimine la previsión del espacio libre definido como existente en el documento de aprobación inicial por no ser necesario para el asentamiento.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realiza en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento. Con respecto a la ordenanza de aplicación, se considera la AR-1 al entender que efectivamente se ajusta mas a las edificaciones existentes. Con respecto al espacio libre previsto, se elimina por la proximidad de espacios libres en el suelo urbano de "El Palmar".

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16996

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

04/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Francisco Suárez Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ Los Cantos, nº 25 - El Palmar de Teror

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la delimitación de asentamiento rural del planeamiento vigente en el SRAR-3, que se cambie la ordenanza de aplicación así como que se elimine la previsión del espacio libre definido como existente en el documento de aprobación inicial por no ser necesario para el asentamiento.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realiza en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento. Con respecto a la ordenanza de aplicación, se considera la AR-1 al entender que efectivamente se ajusta mas a las edificaciones existentes. Con respecto al espacio libre previsto, se elimina por la proximidad de espacios libres en el suelo urbano de "El Palmar".

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16998

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

04/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Víctor García Domínguez y D^a María gloria Ojeda Montesdeoca

CP

DIRECCIÓN C/ Los Cantos, nº 19

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita, con respecto al SRAR-3, que se cambie la ordenanza de aplicación.

INFORME

Se considera la AR-1 al entender que efectivamente se ajusta mas a las edificaciones existentes.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 17000

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

04/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. José Ramón Ramírez Santana y M^a Claudia García Reyes

CP

DIRECCIÓN C/ Los Cantos, nº 20 - El palmar de Teror

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita, con respecto al SRAR-3, que se cambie la ordenanza de aplicación.

INFORME

Se considera la AR-1 al entender que efectivamente se ajusta mas a las edificaciones existentes.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 17003

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

04/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Heriberto Suárez Falcón

CP

DIRECCIÓN C/ Cáceres, nº 33 Urb.Santa Margarita

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la delimitación de asentamiento rural del planeamiento vigente en el SRAR-3, que se cambie la ordenanza de aplicación así como que se elimine la previsión del espacio libre definido como existente en el documento de aprobación inicial por no ser necesario para el asentamiento.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realiza en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento. Con respecto a la ordenanza de aplicación, no se considera la AR-1 dado que la vivienda señalada se corresponde con el tipo de ordenación de edificación abierta. Con respecto al espacio libre previsto, se elimina por la proximidad de espacios libres en el suelo urbano de "El Palmar".

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 17004

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

04/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Heriberto Suárez Falcón

CP

DIRECCIÓN C/ Cáceres, nº 33 Urb.Santa Margarita

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANIZABLE

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la clasificación de suelo de su propiedad como urbanizable, al haberse clasificado por el PGO supletorio como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

El PGO supletorio clasifica los suelos urbanizables en el casco de Teror en base al modelo de ordenación, no siendo posible la clasificación de la totalidad de los suelos urbanizables previstos en la adaptación básica por la obligación de ajustar el crecimiento poblacional en dichos suelos tal y como exigen la Ley de Directrices.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 17001

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

04/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Fernando Suárez Falcón

CP

DIRECCIÓN C/ Los Cantos, nº 21 El Palmar Teror

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la delimitación de asentamiento rural del planeamiento vigente en el SRAR-3, que se cambie la ordenanza de aplicación así como que se elimine la previsión del espacio libre definido como existente en el documento de aprobación inicial por no ser necesario para el asentamiento.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realiza en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento. Con respecto a la ordenanza de aplicación, no se considera la AR-1 dado que la vivienda señalada se corresponde con el tipo de ordenación de edificación abierta. Con respecto al espacio libre previsto, se elimina por la proximidad de espacios libres en el suelo urbano de "El Palmar".

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16993

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

04/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Francisco Suárez Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ Los cantos, nº 25 El Palmar de Teror

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la delimitación de asentamiento rural del planeamiento vigente en el SRAR-3, que se cambie la ordenanza de aplicación así como que se elimine la previsión del espacio libre definido como existente en el documento de aprobación inicial por no ser necesario para el asentamiento.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realiza en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento. Con respecto a la ordenanza de aplicación, se considera la AR-1 al entender que efectivamente se ajusta mas a las edificaciones existentes. Con respecto al espacio libre previsto, se elimina por la proximidad de espacios libres en el suelo urbano de "El Palmar".

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 16994

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

04/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Francisco Suárez Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ Los cantos, nº 25 El Palmar de Teror

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la delimitación de asentamiento rural del planeamiento vigente en el SRAR-3, que se cambie la ordenanza de aplicación, que se elimine la previsión del espacio libre definido como existente en el documento de aprobación inicial por no ser necesario para el asentamiento, así como que se elimine la propuesta de catalogación de la edificación ubicada en la calle Los Cantos, número 15.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realiza en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento. Con respecto a la ordenanza de aplicación, se considera la AR-1 al entender que efectivamente se ajusta mas a las edificaciones existentes. Con respecto al espacio libre previsto, se elimina por la proximidad de espacios libres en el suelo urbano de "El Palmar". Con respecto a la propuesta de catalogación de la edificación ubicada en la calle Los Cantos, número 15, se elimina la propuesta.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 17133

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

07/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D^a Micaela Domínguez Hernández ; D^a María Jesús Domínguez Hernández y D^o José Domínguez Hernández

CP

DIRECCIÓN C/ Doctor García Castrillo, nº 27

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se introduzcan en la ordenación de la propiedad en cuestión las modificaciones necesarias reconociendo la condición de suelo urbano consolidado así como los parámetros ordenancistas contenidos en el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Teror. En particular, que se posibilite la asignación a los 456 metros cuadrados clasificados como suelo urbano consolidado del uso residencial con ordenanza A y a los 146 metros cuadrados de suelo clasificados como suelo urbano consolidado de espacio libre privado al estar afectados por la zona de servidumbre hidrológica.

INFORME

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 236.5 de la Ley del Territorio de Canarias, el convenio firmado en el mes de enero del año 2009 entre el Ayuntamiento y los alegantes no vincula o condiciona el ejercicio por la Administración Pública, en este caso el Gobierno de Canarias, de la potestad de planeamiento o de aprobación del presente Plan General de Ordenación supletorio. Con respecto a la clase de suelo, se clasifica como suelo urbano el suelo que no afecta a la protección de las cuencas, en los términos del artículo 55 de la referida Ley del Territorio de Canarias. Además, destacar que el suelo referido se encuentra parcialmente afectado por un elemento estructurante, no pudiendo aplicarse la ordenación acordada vía convenio con el Ayuntamiento.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 17207

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

11/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Benito Grimón del Rosario

CP 35011

DIRECCIÓN C/ Carlos Mauricio Blandy, 50-4ºC

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que la parcela señalada con la letra A en el cuerpo de la alegación sea destinada a uso social y respete su uso tradicional, y la marcada con la letra B tenga una función urbana.

INFORME

Con respecto al suelo señalado con la letra A, el PGO supletorio no prevee nuevas dotaciones de carácter local en el suelo urbano, y con respecto al suelo marcado con la letra B, se trata de un ámbito de suelo urbano no consolidado cuya ordenación se remite a instrumento de desarrollo.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 17208

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

11/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Benito Grimón del Rosario

CP 35011

DIRECCIÓN C/ Carlos Mauricio Blandy, 50-4ºC

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación del suelo de su propiedad como suelo urbano consolidado, al haberse clasificado por el PGO supletorio como suelo urbano no consolidado.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotado el suelo señalado de todos los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 17209

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

11/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Benito Grimón del Rosario

CP 35011

DIRECCIÓN C/ Carlos Mauricio Blandy, 50-4ºC

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se delimite y mejore el viario existente de Callejón de la Piedra.

INFORME

El ámbito en cuestión va a ser clasificado y categorizado como suelo urbano no consolidado, por ser susceptible de integrarse en la trama urbana. En su virtud, en el desarrollo de la correspondiente unidad de actuación se analizarán las mejoras viarias necesarias.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 17284

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

12/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. José Juan Grimón Rosario

CP 35118

DIRECCIÓN C/ Princesa Tenesoya, nº 69 Cruce de Arinaga

MUNICIPIO Agüímes

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación del suelo de su propiedad como suelo urbano consolidado, al haberse clasificado por el PGO supletorio como suelo urbano no consolidado.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotado el suelo señalado de todos los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 17263

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

12/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D^a Florencia Boza Guerra y D^a Josefa Martel Boza

CP 35330

DIRECCIÓN C/ Lo Blanco, nº 63

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES PLANIMETRÍA

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se modifique la delimitación de la dotación local deportiva Ddp-9.

INFORME

Se considera la modificación de la alineación ajustándola a la propuesta contenida en la alegación.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 17295

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

12/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR Colectivo Ecologista Turcón

CP 35200

DIRECCIÓN C/ Reyes Católicos, nº 9 Bajo

MUNICIPIO Telde

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE D. Honorio Galindo Rocha

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Se solicita:

- 1º a 4º Que se debe fomentar la participación ciudadana, cumplir con los requisitos de exposición pública y de presentación del expediente administrativo, así como aplicar las nuevas tecnologías.
- 5º Que se incorpore los catálogos arquitectónico, arqueológico, etnográfico y paleontológico.
- 6º Que se categoricen como suelo rústico de protección de infraestructuras todos los caminos y pistas de tierra.
- 7º Que se apliquen los criterios de crecimiento de bordes de las Directrices y del PIOT.
- 8º Que se revisen las reclasificaciones para ajustarlas a las Directrices y a la Ley de Medidas Urgentes.

INFORME

1º a 4º El Plan General de Ordenación Supletorio de Teror, aprobado inicialmente por Orden nº 455, de 9 de octubre de 2012, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, fue sometido a información pública por plazo de un mes mediante anuncios en el Boletín Oficial de Canarias nº 205, de 19 de octubre de 2012, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 132, de 17 de octubre de 2012, y diario "La Provincia", de 30 de octubre de 2012. Posteriormente, el plazo de información pública se amplió hasta el 15 de diciembre de 2012 por Orden nº 543, de 26 de noviembre de 2012, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 234, de 29 de noviembre, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 152, de 28 de noviembre, y diario "La Provincia" de 27 de noviembre de 2012.

A tales efectos, el expediente quedó expuesto en el Ayuntamiento de la Villa de Teror y en las dependencias de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en Las Palmas de Gran Canaria, en el edificio de Usos Múltiples I, 7ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, la Orden y los documentos mencionados pudieron ser consultados tanto en la sección de "Participación Ciudadana" de la web de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias <http://www.gobiernodecanarias.org/citv> como en la web del Gobierno de Canarias <http://www.gobiernodecanarias.org/cmayot/descargas/index.jsp>

5º Los catálogos referidos del municipio de Teror no han sido elaborados y no son objeto del planeamiento general supletorio. En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

6º Se recogen los caminos existentes conforme a cartografía y se les asigna la categoría correspondiente al ámbito en el que se ubican permitiendo en su régimen de usos las infraestructuras viarias.

7º y 8º El PGO supletorio categoriza y delimita ajustándose a los criterios previstos en la legislación de aplicación y a los instrumentos de rango superior, sin atender al aumento o disminución de las superficies sino al reconocimiento de las características existentes.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 17384

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

14/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D^a Silvia Raquel García Pérez

CP 35330

DIRECCIÓN C/ Lo Blanco, nº 29

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la prolongación de la calle La Atalaya, prevista en el PGO vigente, permitiendo el acceso al estanque de su propiedad y no permitiendo la consolidación de una obra ilegal realizada por un vecino colindante.

INFORME

Se considera la prolongación de la calle La Atalaya conforme al planeamiento vigente.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 17348

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

14/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Carlos Yánez Blanco, D. Santiago Yánez Blanco; Dº Manuel Yánez Blanco, Dº Luis Yánez Blanco; Dº Miguel Yánez Blanco

CP

DIRECCIÓN Avenida de Escaleritas nº 54

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES PLANIMETRÍA

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se corrija un error en la delimitación del Plan Especial del Casco Histórico por afectar a una parcela de su propiedad.

INFORME

Se considera al tratarse de un error al trasladar la delimitación del Plan Especial.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 17418

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

17/12/2012

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Felipe Santana Sosa

CP

DIRECCIÓN Carretera General Teror-Arucas, nº 2-A (GC-43)

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se incluya el aprovechamiento urbanístico y la edificabilidad de la parcela HR en el lugar denominado Camino del Empedrado dentro del SRAR-50, proponiendo que se le aplique las determinaciones del artículo 26 del PGO vigente, manteniendo el resto de los parámetros urbanísticos indicados para dicho suelo.

INFORME

El PGO supletorio establece las condiciones de las edificaciones destinadas a uso hostelería en suelo rústico y las condiciones generales de aplicación al suelo rústico, siendo de aplicación en lo regulado por éste lo dispuesto en la adaptación básica de las normas subsidiarias de Teror.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6048 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 22/10/2012 |

TITULAR D. José Naranjo Santana

CP

DIRECCIÓN C/ Fondos de Segura, nº 15, Portal 11, 4ª A

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita ubicación para instalar una estación de servicio.

INFORME

El PGO supletorio, en virtud de lo dispuesto en la legislación de aplicación, no localiza expresamente los suelos concretos en los que instalar estaciones de servicios, estando a lo que se establezca en el régimen de usos aplicable a cada clase y categoría de suelo. En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6088

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

23/10/2012

TITULAR D. José Miguel Acosta Rosario

CP

DIRECCIÓN C/ Los Laureles, nº 11

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se incluya la vivienda de su propiedad en asentamiento rural.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por formar parte de la estructura del asentamiento y tener acceso directo a vial.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6128 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 24/10/2012 |

TITULAR D. José Antonio Domínguez Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ Luis Benítez Inglott, nº 28, c - 7º L

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se incluya la vivienda de su propiedad en asentamiento rural, afectada por una infraestructura de abastecimiento en el documento de aprobación inicial.

INFORME

Se reconoce el uso residencial del suelo, incluido en asentamiento rural.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6129 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 24/10/2012 |

TITULAR D. José Antonio Domínguez Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ Luis Benítez Inglott, nº 28, c - 7º L

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que la vivienda de su propiedad, afectada por un vial y por una dotación educativa, se clasifique como suelo rústico o como suelo urbano consolidado de uso residencial.

INFORME

El suelo en cuestión está clasificado como suelo rústico de asentamiento rural, no cumpliendo los requisitos exigibles para ser suelo urbano. Se mantiene el uso educativo y se incorpora en el Programa de Actuaciones del PGO supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6156 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 25/10/2012 |

TITULAR D. Francisco Germán Domínguez Domínguez

CP

DIRECCIÓN C/Lo Montero, nº 20

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se elimine el ELpla-42 del SRAR-42, y se le reconozca uso residencial.

INFORME

Se mantiene el uso por la necesidad de ordenar el asentamiento rurales estableciendo reservas de suelo para espacios libres, dotaciones y equipamientos, en virtud de lo expuesto en la directriz 63 de la Ley de Directrices.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6180

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

26/10/2012

TITULAR D^a María Isabel Sánchez Matos

CP

DIRECCIÓN Avenida Cabildo Insular, nº 119

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se elimine la línea límite de edificación que afecta a una vivienda de mas de 40 años de antigüedad.

INFORME

La vía es de titularidad del Cabildo, siendo de aplicación la legislación de carreteras.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6181

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

26/10/2012

TITULAR D. Sergio A. Martín Alemán

CP

DIRECCIÓN Camino a los olivos, nº 54, Piso 3, Puerta 6

MUNICIPIO Santa Brígida

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se elimine la dotación educativa prevista en el suelo de su propiedad, y que se le de uso residencial.

INFORME

Se considera el cambio de uso a residencial por la cercanía de varias dotaciones existentes que hacen innecesaria la localización de una nueva dotación, y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento ha solicitado que se eliminen del Plan los pequeños dotacionales educativos previstos.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6182 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 26/10/2012 |

TITULAR D. José García Saavedra

CP

DIRECCIÓN C/ Prudencio Morales, nº 55, Piso 1º Puerta 2

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se elimine la dotación educativa prevista en el suelo de su propiedad, y que se le de uso residencial.

INFORME

Se considera el cambio de uso a residencial por la cercanía de varias dotaciones existentes que hacen innecesaria la localización de una nueva dotación, y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento ha solicitado que se eliminen del Plan los pequeños dotacionales educativos previstos.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6202 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 29/10/2012 |

TITULAR D^a María Angustias García Hernández

CP

DIRECCIÓN C/ El laurelar, nº 2

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se incluyan una serie de viviendas dentro de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento, encontrándose las viviendas señaladas alejadas del núcleo de edificaciones de referencia y no formando parte de la estructura del asentamiento.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6203 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 29/10/2012 |

TITULAR D. Dionisio Ireneo García García

CP

DIRECCIÓN C/ El laurelar, nº 2

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se incluyan una serie de viviendas dentro de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento, encontrándose las viviendas señaladas alejadas del núcleo de edificaciones de referencia y no formando parte de la estructura del asentamiento.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6246 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 30/10/2012 |

TITULAR D^a Lourdes Acosta Domínguez

CP

DIRECCIÓN Carretera General Teror Arucas, nº 26

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se califique el suelo de su propiedad como AR-1 para poder segregar la propiedad con dos viviendas existentes.

INFORME

No se considera la AR-1 dado que las viviendas existentes se corresponden con el tipo de ordenación de edificación abierta.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6247 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 30/10/2012 |

TITULAR D. José Manuel Domínguez Quintana

CP

DIRECCIÓN Tres Acequias, nº 8

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la categorización de suelo rústico de asentamiento rural de la adaptación básica en el suelo de su propiedad, categorizado en el PGO supletorio como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6309

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

02/11/2012

TITULAR D. Antonio Medina Batista

CP

DIRECCIÓN Paseo Miramar, nº 20

MUNICIPIO Arucas

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión del suelo de su propiedad dentro del asentamiento rural.

INFORME

Teniendo en cuenta que se trata de un almacén agrícola, no puede ser incluido dentro del asentamiento rural.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6310

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

02/11/2012

TITULAR D. Antonio Medina Batista

CP

DIRECCIÓN Paseo Miramar, nº 20

MUNICIPIO Arucas

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se elimine el ELpa-10 del SRAR, y se le reconozca uso residencial.

INFORME

Se mantiene el uso por la necesidad de ordenar el asentamiento rural estableciendo reservas de suelo para espacios libres, dotaciones y equipamientos, en virtud de lo expuesto en la directriz 63 de la Ley de Directrices.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6311 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 02/11/2012 |

TITULAR D^a Brígida Yánez Martes

CP

DIRECCIÓN C/ Mujica, nº 39

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se incluya el suelo de su propiedad dentro de SRAR.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6353 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 06/11/2012 |

TITULAR D. Antonio Arencibia Betancor

CP

DIRECCIÓN Camino cuevecillas, nº 19

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga el parterre exterior de la edificación al estar la vivienda a una cota inferior a la de la carretera, cuya ampliación supondría enterrarla.

INFORME

Se considera lo manifestado en la alegación para no ocasionar perjuicios por la diferencia de cotas dada las características del vial.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6354 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 06/11/2012 |

TITULAR D^a Estela María Estévez Quintana

CP

DIRECCIÓN C/ Cura Juan Rodriguez, nº 2

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se categorice la totalidad del suelo de su propiedad como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6371 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 06/11/2012 |

TITULAR D. Víctor Manuel Mayor Suárez

CP

DIRECCIÓN Plaza Muro Nuevo, nº 1, 2º, 2º

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se modifique la línea de cornisa que afecta al inmueble de su propiedad y colindantes.

INFORME

En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6378

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

07/11/2012

TITULAR D. Lorenzo Clemente Díaz Schampaert

CP

DIRECCIÓN C/ Castaño Gordo, nº 26

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que el trazado vial se ajuste al trazado actual del camino existente.

INFORME

Se considera el ajuste a la alineación del viario existente.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|-------------------------------|-------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6401 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 07/11/2012 |

TITULAR D. Acaymo Carrasco Tadeo

CP

DIRECCIÓN C/ Santa María, nº 4, 2-D

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se clasifique el suelo de su propiedad como suelo urbano.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la clase de suelo urbano aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotado el suelo señalado del acceso por vía pavimentada abierto al uso público ni del resto de servicios requeridos.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6402 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 07/11/2012 |

TITULAR D^a Fátima Rois Domínguez

CP

DIRECCIÓN C/ Mujica, nº 50

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se modifique la línea límite de edificación.

INFORME

Se ajusta la alineación a la edificación existente y la línea límite de edificación será la prevista en la legislación de carreteras.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6405 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 07/11/2012 |

TITULAR D. Francisco Batista Díaz

CP 35338

DIRECCIÓN Lugar El Paso 52 - Miraflores

MUNICIPIO Teror **PROVINCIA** LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita, con respecto al suelo marcado con la letra A, que sea calificada como AR-2, o en su defecto como AR-1.
 Con respecto al suelo marcado con la letra C, solicita su inclusión en el asentamiento rural con ordenanza AR-1
 Con respecto al suelo marcado con la letra D, que se incluya como AR-1.
 Con respecto al suelo marcado con la letra E, que se incluya como AR-1.

INFORME

Con respecto al suelo marcado con la letra A, se considera su calificación como AR-2 por tratarse de un suelo privado y no estar prevista la apertura de un nuevo vial.
 Con respecto al suelo marcado con la letra C, conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realiza en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento. Con respecto a la ordenanza de aplicación, no se considera la AR-1 dado que la vivienda señalada se corresponde con el tipo de ordenación de edificación abierta.
 Con respecto a los suelos marcados con las letras D y E, conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento, encontrándose las viviendas señaladas sensiblemente alejadas del núcleo de edificaciones de referencia y no formando parte de la estructura del asentamiento.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6453 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 09/11/2012 |

TITULAR D. Juan José López Valencia

CP

DIRECCIÓN C/ José Miranda Guerra, nº 27

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se ajuste el trazado de la vía.

INFORME

Se ajusta la alineación a la edificación existente.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6456 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 09/11/2012 |

TITULAR D. Marco Antonio Acosta Domínguez

CP

DIRECCIÓN C/ La Cuestecilla, nº 22

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión en asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6489

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

12/11/2012

TITULAR D^a Jessica González Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ La Peña, nº 19

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se elimine la afección por el vial y que toda la propiedad se clasifique y categorice como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Se considera la propuesta en los términos de la alegación incluyendo la edificación existente en asentamiento rural.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6490 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 12/11/2012 |

TITULAR D. Santiago de Jesús Yáñez Domínguez

CP

DIRECCIÓN C/ Camino Viejo del Hoyo, nº 29

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión en suelo urbano consolidado con uso residencial.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la clase de suelo urbano aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, siempre que estén integrados o sean susceptibles de integrarse en la trama urbana, presentando solución de continuidad con los suelos ya clasificados como urbanos, condición que no se cumple en el caso que nos ocupa por tratarse de un suelo que si bien es contiguo no presenta dicha solución de continuidad de acuerdo con la ordenación prevista para el suelo con una tipología diferente respecto de la trama urbana ya existente, lo cual conlleva su clasificación como suelo urbanizable.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6491 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 12/11/2012 |

TITULAR D. Manuel del Jesús Castellano Quintana

CP 35330

DIRECCIÓN C/ El Hoyo, nº 13, 2º

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión del suelo de su propiedad en SRAA.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6492

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

12/11/2012

TITULAR D. Julián Jacinto Déniz Déniz

CP

DIRECCIÓN C/ Obispo Morán, nº 18-a, 1º Izq

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización del suelo como SRPA-1.

INFORME

Se considera la propuesta en los términos de la alegación presentada ajustando la delimitación del asentamiento a las edificaciones existentes.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6493 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 12/11/2012 |

TITULAR D^a Yurena Herrera Herrera

CP

DIRECCIÓN C/ Las montañetas, nº 1

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización del suelo como SRPA.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por la existencia de terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6494 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 12/11/2012 |

TITULAR D. Pedro D. Herrera Déniz

CP

DIRECCIÓN C/ Las Montañetas, nº 1

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización del suelo como SRPA.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por la existencia de terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6495 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 12/11/2012 |

TITULAR D^a M^a del Pino Herrera Santana

CP

DIRECCIÓN C Las Montañetas, nº 1

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización del suelo como SRPA.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por la existencia de terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6496 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 12/11/2012 |

TITULAR D. Antonio Herrera Déniz

CP

DIRECCIÓN Capellán Juan Nuez González, nº 27

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización del suelo como SRPA.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por la existencia de terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6497

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

12/11/2012

TITULAR D^a Nereida Herrera Nuez

CP

DIRECCIÓN Capellán Juan Nuez González, nº 27

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización del suelo como SRPA.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por la existencia de terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6498 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 12/11/2012 |

TITULAR D. Agustina Nuez Cabrera

CP

DIRECCIÓN Capellán Juan Nuez González, nº 27

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización del suelo como SRPA.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por la existencia de terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6499

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

12/11/2012

TITULAR D. Domingo Cerpa Diepa

CP

DIRECCIÓN Camino del Álamo, nº 39

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SG Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se elimine el sistema general viario de "El Álamo".

INFORME

El sistema general viario en cuestión forma parte de la ordenación estructural del Plan, siendo un elemento fundamental para la mejora de la red viaria de toda la zona.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6592 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 14/11/2012 |

TITULAR D. Emeterio Falcón Sánchez

CP 35009

DIRECCIÓN C/ Ayacata, nº 8

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se elimine el espacio libre delimitado sobre su propiedad.

INFORME

Se elimina el espacio libre que afecta a la propiedad del alegante al tratarse de un suelo sin ocupar dentro de una finca ya edificada.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6593 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 14/11/2012 |

TITULAR D. Juan Salvador Cabrera Ortega

CP

DIRECCIÓN C/ El Hoyo, nº 4

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SG Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita un trazado alternativo al viario propuesto entre las calles Jose Miranda Guerra y El Hoyo, así como la reducción del sistema general de espacios libres PA-6.4 Parque Agroambiental para su ordenación como suelo urbano residencial.

INFORME

El trazado del viario planteado en el PGO supletorio se corresponde con un viario ya existente que se va adaptando a las diferentes cotas de nivel y que únicamente requiere de su mejora y acondicionamiento en un tramo y de una futura ampliación al otro margen del barranco.

Con respecto a la reducción del sistema general en la franja señalada para clasificarlo como suelo urbano consolidado con uso residencial, se excluye de la delimitación del sistema general las viviendas existentes, para viabilizar la gestión y ejecución del mismo.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6594 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 14/11/2012 |

TITULAR D. Rafael Yeray Pérez Galván

CP

DIRECCIÓN C/ Perú, nº 2, 1º A

MUNICIPIO Santa Lucía

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión de su vivienda en SRAR.

INFORME

Se considera la propuesta en los términos de la alegación presentada ajustando la delimitación del asentamiento a las edificaciones existentes.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6598

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

14/11/2012

TITULAR D. José Carlos Domínguez Afonso

CP

DIRECCIÓN C/ Del Castaño, nº 1

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se ajuste el límite que separa el suelo urbano consolidado del SUNCU-5 al cerramiento del suelo de su propiedad, quedando este en su totalidad como suelo urbano consolidado.

INFORME

Se considera el ajuste del suelo urbano a los límites de la propiedad.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6599

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

14/11/2012

TITULAR D. Miguel Suárez Díaz

CP

DIRECCIÓN C/ El Anden, nº 2

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se incluya el suelo de su propiedad dentro del suelo urbano consolidado.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6542 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 13/11/2012 |

TITULAR D. Onofre Alvarado Monzón

CP

DIRECCIÓN Carretera General Mirafior, nº 10

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión del patio de su vivienda dentro del asentamiento rural.

INFORME

Se estima la alegación por estar vinculado el suelo señalado a un finca edificada

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6543 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 13/11/2012 |

TITULAR D. Juan Ramón Alvarado Domínguez

CP

DIRECCIÓN C/ El Plano, nº 99

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se incluya la totalidad de su propiedad dentro de AR-1.

INFORME

Se considera lo señalado en la alegación al tratarse un una única propiedad con frente a vial.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6544

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

13/11/2012

TITULAR D^a Amelia de Jesús Nuez Alonso

CP

DIRECCIÓN C/ Las Casillas, nº 74

MUNICIPIO Santa Brígida

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión en asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6605 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Reinaldo Rodríguez Hernández

CP

DIRECCIÓN C/ José Miranda Guerra, nº 32 B

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación del suelo de su propiedad como suelo urbano.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6606 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a Susana Guerra Montesdeoca

CP

DIRECCIÓN Camino Real del Álamo, nº 35

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita cambio de uso a residencial dentro de asentamiento rural, o en su caso, que se respete el patio de su vivienda.

INFORME

Se mantiene el uso de espacio libre por la necesidad de ordenar el asentamiento rural estableciendo reservas de suelo para espacios libres, dotaciones y equipamientos, en virtud de lo expuesto en la directriz 63 de la Ley de Directrices. Si bien se ajusta el límite del espacio libre respetando el patio de la propiedad.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6607 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Ricardo Santana Ortega

CP

DIRECCIÓN C/ Santa María, nº 6

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA Las PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita el reconocimiento de la titularidad privada de una vía, la categorización como suelo rústico de protección agraria de un suelo, así como la calificación AR-1 de otro suelo de su propiedad.

INFORME

Teniendo en cuenta que se ha redelimitado el asentamiento, se considera las dos primeras observaciones, reconociendo la titularidad privada del suelo y la categorización como suelo rústico de protección agraria, si bien no se considera la calificación AR-1 de otro suelo de su propiedad, dado que conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6608 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a María del Pino Navarro Ojeda

CP

DIRECCIÓN C/ Las Laderas del Rincón, nº 7

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento, encontrándose las viviendas señaladas alejadas del núcleo de edificaciones de referencia y no formando parte de la estructura del asentamiento.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6623 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a Juana Rosa Jiménez Jiménez

CP

DIRECCIÓN C/ Padilla, nº 13 - El Palmar

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como asentamiento rural, con uso residencial.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6624 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Antonio Medina Batista

CP

DIRECCIÓN Paseo Pliramar, nº 20

MUNICIPIO Arucas

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión del suelo de su propiedad dentro del asentamiento rural.

INFORME

Teniendo en cuenta que se trata de un almacén agrícola, no puede ser incluido dentro del asentamiento rural.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6625 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Jesús T. Álamo Vera

CP

DIRECCIÓN C/ La Majadilla, nº 32

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación únicamente en aquellos suelos en los que existen terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso, y reconociendo el carácter paisajístico de los restantes.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6626 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a María Begoña Álamo Yánez

CP

DIRECCIÓN La Majadilla, nº 34

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación únicamente en aquellos suelos en los que existen terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso, y reconociendo el carácter paisajístico de los restantes.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6627 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Antonio Eusebio Herrera Déniz

CP

DIRECCIÓN C/ Capellán Juan Nuez González, nº 27

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por la existencia de terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6628

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

15/11/2012

TITULAR D^a Nereida Herrera Núez

CP

DIRECCIÓN C/ Capellán Juan Nuez González, nº 27

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por la existencia de terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6629 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a M^a del Pino Nuez Cabrera

CP

DIRECCIÓN C/ Lomo Gallego, nº 20

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6630 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a Cristina Santana Nuez

CP

DIRECCIÓN C/ Lomo Gallego, nº 20

MUNICIPIO terq

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6631 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Valentín Nuez Santana

CP

DIRECCIÓN C/ Las Toscas, nº 23

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|-------------------------------|-------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6632 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a Alicia Suárez Arencibia

CP

DIRECCIÓN C/ Barranquera La Laguna, nº 21, 4

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación y categorización como suelo urbano consolidado.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, que señala que el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6633 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a Agustina Dalmacia Nuez Cabrera

CP

DIRECCIÓN C/ Capellán Juan Nuez González, nº 27

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6634 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a Valentina de los Dolores Nuez Cabrera

CP

DIRECCIÓN C/ Luisa y Elvira del Castillo, nº 12, 1º

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6635 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Víctor Germán Montesdeoca Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C Luisa y Elvira del Castillo, nº 12, 1º

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6636 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a Flora Nuez Cabrera

CP

DIRECCIÓN C/ Los Corrales, nº 1

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6637 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Facundo Santana Rivero

CP

DIRECCIÓN C/ Lomo Gallego, nº 20

MUNICIPIO Teror **PROVINCIA** LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6638 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a Mercedes Cabrera Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ Las Toscas, nº 27

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6639 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Antonio Alexis Martín Pérez

CP

DIRECCIÓN C/ San Antonio María Claret, nº 9

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6640 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a Mercedes Juana Nuez Cabrera

CP

DIRECCIÓN C San Antonio M^a Claret

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6641 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. David González Martín

CP

DIRECCIÓN C/ Los corrales, nº 1

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6642 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Pedro Jorge Molina

CP

DIRECCIÓN C/ Emilio Arrieta, nº 29, I, B, I

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6643 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a Ithahisa Jorge Nuez

CP

DIRECCIÓN C/ Emilio Arrieta, nº 29, I, B, I

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6644 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a Ataytana Jorge Nuez

CP

DIRECCIÓN C/ Emilio Arrieta, nº 29, I, B, I

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6645 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a Inocencia Nuez Cabrera

CP

DIRECCIÓN C/ Emilio Arrieta, nº 29, I, B, I

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente. Asimismo, parte de las edificaciones existentes están ubicadas en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, zonificación que no permite la delimitación de asentamientos agrícolas.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68**FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT**

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6646**FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO**

15/11/2012

TITULAR D. Jacinto García Domínguez

CP

DIRECCIÓN C/ Lo Blanco, nº 21 B**MUNICIPIO** Las Palmas G.C.**PROVINCIA** LAS PALMAS**REPRESENTANTE****ENTIDAD DE POBLACIÓN****EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN****TIPO DE ALEGACIONES** OE - ASENTAMIENTOS RURALES**NO OBJETO PGO SUPLETORIO** **SÍNTESIS DEL ESCRITO**

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6647 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Ángel García Domínguez

CP

DIRECCIÓN C/ Vuelta de los Almendros, nº 3

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6648 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. José Manuel Ramírez Montolín

CP

DIRECCIÓN C/ Las Laderillas, nº 17

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola, o en su defecto, como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera parcialmente lo expuesto en la alegación incluyendo el suelo de referencia en suelo rústico de protección agraria, no pudiéndose categorizar como suelo rústico de asentamiento agrícola conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los mismos establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de estos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente, no reconociéndose por otro lado una estructura de asentamiento agrícola.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6649

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

15/11/2012

TITULAR D. Justo Manuel Hernández Montesdeoca

CP

DIRECCIÓN C/ Vináticos, nº 12

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación ajustando el suelo urbano consolidado al límite previsto en la adaptación básica.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6650 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D^a Juana de la Cruz Martel Acosta

CP

DIRECCIÓN M^a Amador, nº 14, 1º Izq.

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6651 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 03/01/2013 |

TITULAR D. Emilio Betancor Sánchez

CP

DIRECCIÓN C/ Breña Alta, 2º A

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita el ajuste del suelo urbano sobre su propiedad.

INFORME

Se ajustan los límites del suelo urbano para que la parcela en cuestión sea edificable en cumplimiento de la ordenanza de aplicación.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6652 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Pedro Déniz Montesdeoca; D. José Sosa Perera; D. Juan Santana Apolinario; D^a María Dolores Hernández Déniz

CP

DIRECCIÓN c/ Párroco Faustino Alonso, nº 28

MUNICIPIO

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la modificación de la alineación ocupando una serie de parcelas libres del lado opuesto, al objeto de evitar dejar fuera de ordenación viviendas de antigüedad superior a 30 años.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación ajustando la alineación al viario de titularidad pública. Según información catastral, el solar no presenta la misma alineación de la edificación existente.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6653

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

15/11/2012

TITULAR D. Faustino Manuel León Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ El Álamo, nº 88

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se amplie y prolongue camino público para dar acceso rodado a la totalidad del asentamiento rural.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación para garantizar el acceso.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6654 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Faustino Manuel León Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ El Álamo, nº 88

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6655 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Faustino Manuel León Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ El Álamo, nº 88

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se reconozca el carácter privado de acceso peatonal así como inclusión en asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado. En su virtud, no se considera dicho acceso en la ordenación del asentamiento rural ya que no es necesario para la colmatación interior del mismo.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6656 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. José Juan Cabrera Suárez

CP

DIRECCIÓN C/ Cirilo Moreno, nº 54

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita el cambio de ordenanza para poder construir tres plantas.

INFORME

En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6701 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D^a Reyes Nuez Alonso

CP

DIRECCIÓN C/ Las laderillas, nº 29

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación únicamente en aquellos suelos en los que existen terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso, y reconociendo el carácter paisajístico de los restantes.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6702 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D. Isidro del Carmelo Déniz Nuez

CP

DIRECCIÓN C/ Las laderillas, nº 28

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación únicamente en aquellos suelos en los que existen terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso, y reconociendo el carácter paisajístico de los restantes.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6703 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D. Orlando Déniz Nuez

CP

DIRECCIÓN C/ Las laderillas, nº 29-A

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación únicamente en aquellos suelos en los que existen terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso, y reconociendo el carácter paisajístico de los restantes.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6704 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D^a Luz Marina Pérez Suárez

CP

DIRECCIÓN C/ Las laderillas, nº 28

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano, o en su defecto, la inclusión en el SUNCU-2

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, se clasifica como suelo urbano teniendo en cuenta que los terrenos señalados en la alegación son susceptibles de integrarse en la trama urbana del núcleo de Buenavista, si bien, se categorizan como suelo urbano no consolidado por no reunir todos los servicios previstos en el artículo 51.1.a) de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6705 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D^a Lidia Déniz Vega

CP

DIRECCIÓN C/ Las laderillas, 29-A

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación únicamente en aquellos suelos en los que existen terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso, y reconociendo el carácter paisajístico de los restantes.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6706 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D. Isidro del Carmelo Déniz Nuez

CP

DIRECCIÓN C/ Las laderillas, nº 28

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación y categorización como suelo urbano no consolidado.

INFORME

El suelo urbano de Sagrado Corazón se ha delimitado en los términos del artículo 50.a)1) de la Ley del Territorio de Canarias, clasificando como tal aquellos terrenos ya consolidados por la edificación por ocupar la misma al menos dos terceras partes de los espacios aptos para la misma, para lo cual se ha tenido en cuenta la ordenación pormenorizada del núcleo en la adaptación básica.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6708 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D. Ángel Daniel Santana Alvarado

CP

DIRECCIÓN C/ El laurel, nº 2

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68**FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT**

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6709**FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO**

16/11/2012

TITULAR D. Manuel Lorenzo Ortega Rivero

CP

DIRECCIÓN C/ Los Marreros, nº 17**MUNICIPIO** Teror**PROVINCIA** LAS PALMAS**REPRESENTANTE****ENTIDAD DE POBLACIÓN** EL ÁLAMO**EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN****TIPO DE ALEGACIONES** OE - ASENTAMIENTOS RURALES**NO OBJETO PGO SUPLETORIO** **SÍNTESIS DEL ESCRITO**

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

En reconocimiento y delimitación de los asentamientos rurales se ha tenido en cuenta lo dispuesto en la legislación de aplicación y en el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, estableciendo este último un mínimo de 10 viviendas para el reconocimiento de asentamientos rurales.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6710 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D. Manuel Lorenzo Ortega Rivero

CP

DIRECCIÓN C/ Los Marreros, nº 17

MUNICIPIO Tejeda

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN EL ÁLAMO

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SG Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Se solicita modificar el trazado del vial propuesto en asentamiento rural.

INFORME

El sistema general viario en cuestión forma parte de la ordenación estructural del Plan, siendo un elemento fundamental para la mejora de la red viaria de toda la zona.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6711 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D. José Benito Bosa Ojeda

CP

DIRECCIÓN Carretera Almatriche, nº 164

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6548 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 13/11/2012 |

TITULAR D. Francisco Santiago Reyes Nuez

CP 35330

DIRECCIÓN Lugar San Isidro, nº 35

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

La delimitación del SRPC se ha efectuado tomando como referencia la Carta Arqueológica del Cabildo de Gran Canaria, lo cual no impide que se puedan desarrollar usos que no estén prohibidos por el régimen previsto para esa categoría de suelo, encaminada no sólo a preservar los yacimientos arqueológicos sino además su entorno inmediato, en los términos del artículo 55 de la Ley del Territorio de Canarias..

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6688

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

16/11/2012

TITULAR D^a María Jesús Sosa Ortega

CP

DIRECCIÓN C/ Islote de lobos, nº 2, 3º

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se mantenga el uso residencial del suelo urbano de su propiedad.

INFORME

Se considera el uso residencial del suelo por no considerarse necesaria la prolongación del vial en la ordenación del área y para evitar las medianeras vistas.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6689 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D. Félix Suárez Ortega

CP

DIRECCIÓN C/ Llano los Rubios, nº 3

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación y categorización como suelo urbano consolidado.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, que señala que el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6690 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D. Leopoldo Suárez Reyes

CP

DIRECCIÓN C/ Llano Los Rubios, nº 1

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación y categorización como suelo urbano consolidado.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, que señala que el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6691 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D^a Tomasa Rodríguez Marrero

CP

DIRECCIÓN Barranco El Pino, nº 2

MUNICIPIO

PROVINCIA

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural y la eliminación del espacio libre.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6692 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D^a Ana Cristina Falcón Lorenzo

CP

DIRECCIÓN C/ Daniel Falcón Hernández, nº 31

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE D. Isidro Falcón Pérez

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la calificación como AR-2 y no como espacio libre.

INFORME

Se mantiene el uso de espacio libre por la necesidad de ordenar el asentamiento rural estableciendo reservas de suelo para espacios libres, dotaciones y equipamientos, en virtud de lo expuesto en la directriz 63 de la Ley de Directrices.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6693

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

16/11/2012

TITULAR D. Juan Ramón Alvarado Domínguez

CP

DIRECCIÓN C/ El Álamo, nº 99

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se amplie y prolongue camino público para dar acceso rodado a la totalidad del asentamiento rural.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación para garantizar el acceso.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6695 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D. Antonio Acosta Marrero

CP

DIRECCIÓN C/ Pepe Rey, nº 24

MUNICIPIO Las Palmas G.C. **PROVINCIA** LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la clase de suelo urbano aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, siempre que estén integrados o sean susceptibles de integrarse en la trama urbana, presentando solución de continuidad con los suelos ya clasificados como urbanos, condición que no se cumple en el caso que nos ocupa por tratarse de un suelo que si bien es contiguo no presenta dicha solución de continuidad de acuerdo con la ordenación prevista para el suelo con una tipología diferente respecto de la trama urbana ya existente, lo cual conlleva su clasificación como suelo urbanizable.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6696

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

16/11/2012

TITULAR D. Antonio Santana Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ Emilio Arrieta, nº 40, 2º Izq

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano, con uso residencial.

INFORME

Se ajustan los límites del suelo urbano para que la parcela en cuestión sea edificable en cumplimiento de la ordenanza de aplicación.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6697 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D. Nicasio Hernández Rubio

CP

DIRECCIÓN C/ El portillo, nº 57

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se elimine una vía peatonal.

INFORME

Se considera lo argumentado en la alegación por no ser necesario dicha vía peatonal para la colmatación del asentamiento.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6698 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D. Pedro José González Pérez

CP

DIRECCIÓN C/ Real del Álamo, nº 48

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SG Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se elimine una vía.

INFORME

El sistema general viario en cuestión forma parte de la ordenación estructural del Plan, siendo un elemento fundamental para la mejora de la red viaria de toda la zona.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6699 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D. Isidro del Carmelo Déniz Nuez

CP

DIRECCIÓN C/ Las Laderillas, nº28

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano, o en su defecto, la inclusión en el SUNCU-2.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, se clasifica como suelo urbano teniendo en cuenta que los terrenos señalados en la alegación son susceptibles de integrarse en la trama urbana del núcleo de Buenavista, si bien, se categorizan como suelo urbano no consolidado por no reunir todos los servicios previstos en el artículo 51.1.a) de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6700 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D^a Luz Marina Pérez Suárez

CP

DIRECCIÓN C/ Las laderillas, nº 28

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación únicamente en aquellos suelos en los que existen terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso, y reconociendo el carácter paisajístico de los restantes.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6707 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D. Julio Ángel Peña Marrero

CP

DIRECCIÓN C/ Barranco del Zapatero, nº 15

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo rústico de asentamiento rural con calificación AR-2.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes. Asimismo, se ha informado desfavorable por parte de las Administraciones competentes la categorización como asentamiento rural de las viviendas existentes en Barranco El Zapatero, por no cumplir con los requisitos para ser considerado como tal.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6712 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D. Orlando Millares Pérez

CP

DIRECCIÓN C/ Domingo Araya (ladera alta), nº 13, 1º, 1

MUNICIPIO

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la categorización de suelo rústico de asentamiento rural de la adaptación básica en el suelo de su propiedad, categorizado en el PGO supletorio como suelo rústico de protección paisajística I.

INFORME

Se categoriza el suelo en cuestión como suelo rústico de asentamiento rural.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6551 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 13/11/2012 |

TITULAR D. Juan Félix Hernández Melián

CP

DIRECCIÓN C/ El escobonal, nº 50

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que en SRPA-1 se contemple el uso de explotación equina, las instalaciones necesarias para dicha explotación y la terminación de terrenos en talud con piedras del lugar.

INFORME

El suelo rústico de protección agraria 1 establece como uso compatibles las actividades ganaderas, siempre condicionado a lo que al respecto establezca el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria y la legislación sectorial de aplicación. Con respecto a las instalaciones y a la terminación de terrenos se estará a lo dispuesto con carácter general en la normativa del PGO supletorio.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6556 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 13/11/2012 |

TITULAR D. Mario Manuel Torres Espino

CP

DIRECCIÓN C/ Barcelona, nº 60, 1º B

MUNICIPIO Telde

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6758 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Antonio V. Herrera Herrera

CP

DIRECCIÓN C/ Las Montañetas, nº 1

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación únicamente en aquellos suelos en los que existen terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso, y reconociendo el carácter paisajístico de los restantes.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6759 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Severo Brito Riverol

CP

DIRECCIÓN Carretera General de Mirafior, nº 58

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita vía de acceso a su vivienda en terreno clasificado por el PGO supletorio como SRPP.

INFORME

Conforme a lo señalado en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, el planeamiento deberá mantener la estructura rural de los asentamientos, mejorando en su caso los viales existentes y evitando la apertura de nuevos viales.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6694 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 16/11/2012 |

TITULAR D^a Águeda Rivero García; D. José Manuel Acosta Rivero; D. Juan Carlos Acosta Rivero; D. Sergio Jesús Acosta Rivero, D. Claudio Francisco Acosta Rivero

CP

DIRECCIÓN C/ Monseñor Socorro Antigua, 15

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la clase de suelo urbano aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, siempre que estén integrados o sean susceptibles de integrarse en la trama urbana, presentando solución de continuidad con los suelos ya clasificados como urbanos, condición que no se cumple en el caso que nos ocupa por tratarse de un suelo que si bien es contiguo no presenta dicha solución de continuidad de acuerdo con la ordenación prevista para el suelo con una tipología diferente respecto de la trama urbana ya existente, lo cual conlleva su clasificación como suelo urbanizable.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6737 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Antón Delgado Sanginé

CP

DIRECCIÓN C/ Escobonal, nº 36

MUNICIPIO

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo rústico de asentamiento rural con calificación AR-2.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, considerando lo argumentado en la alegación en cuanto a su inclusión en el asentamiento, sin perjuicio del deber de legalizar las obras acometidas y ajustarlas a Ley y a lo dispuesto en el planeamiento.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6738 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Antonio Delgado Bueno

CP 35350

DIRECCIÓN C/ Escobonal, nº 36

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo rústico de asentamiento rural con calificación AR-2.

INFORME

Se categoriza el suelo como suelo rústico de asentamiento rural por existir en el mismo edificaciones y considerándolo colmatación interior del asentamiento.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6739 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Alberto Sánchez Benítez

CP 35014

DIRECCIÓN c/ Ocamo, nº 78

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que el PGO supletorio establezca la ordenación pormenorizada del SUNCU-2.

INFORME

En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6740 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Benjamín Artiles Peña

CP 35009

DIRECCIÓN C/ Guanchia, 24, 1º

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que el PGO supletorio establezca la ordenación pormenorizada del SUNCU-2.

INFORME

En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6741 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a Rosario Quintana Nuez

CP

DIRECCIÓN C/ Callejón San Fulgencio, 5, Buenavista

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que el PGO supletorio establezca la ordenación pormenorizada del SUNCU-2.

INFORME

En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6742 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Heriberto Herrera Díaz

CP

DIRECCIÓN C/ Callejón San Fulgencio, 6 Buenavista

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que el PGO supletorio establezca la ordenación pormenorizada del SUNCU-2.

INFORME

En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6743 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a Cornelia Domínguez Arencibia

CP 35330

DIRECCIÓN C/ El hoyo, nº 11**MUNICIPIO** Teror**PROVINCIA** LAS PALMAS**REPRESENTANTE****ENTIDAD DE POBLACIÓN****EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN****TIPO DE ALEGACIONES** OTROS**NO OBJETO PGO SUPLETORIO** **SÍNTESIS DEL ESCRITO**

Solicita que el PGO supletorio establezca la ordenación pormenorizada del SUNCU-2.

INFORME

En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6744 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a Teresa Alemán Ramírez

CP

DIRECCIÓN C/ Manuel Domínguez, 11, Buenavista

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que el PGO supletorio establezca la ordenación pormenorizada del SUNCU-2.

INFORME

En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6745 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a María del Carmen Falcón Domínguez

CP

DIRECCIÓN C/ Manuel Domínguez, nº 8 Buenavista

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que el PGO supletorio establezca la ordenación pormenorizada del SUNCU-2.

INFORME

En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6746 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a Rosario Quintana Nuez

CP

DIRECCIÓN C/ San Fulgencio, nº 5

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo rústico de asentamiento rural con calificación AR-1.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, considerando lo argumentado en la alegación en cuanto a su inclusión en el asentamiento.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6747 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Santiago Jiménez Tovar y D^a Margarita Marrero Padilla

CP

DIRECCIÓN Carretera General de Mirafior, nº 40

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, considerando lo argumentado en la alegación en cuanto a su inclusión en el asentamiento.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6748 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a María Soledad Ramos Santana

CP

DIRECCIÓN C/ Dña. Paca Morales, nº 2 miraflores**MUNICIPIO** Teror**PROVINCIA** LAS PALMAS**REPRESENTANTE****ENTIDAD DE POBLACIÓN****EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN****TIPO DE ALEGACIONES** OP - A.R. DOTACIONES**NO OBJETO PGO SUPLETORIO** **SÍNTESIS DEL ESCRITO**

Solicita que se elimine el espacio libre delimitado en el documento de aprobación inicial sobre su propiedad, así como la categorización de todo el suelo de su propiedad como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Con respecto a las tres parcelas presentadas en el plano adjunto, la parcela nº 3 queda excluida del asentamiento rural teniendo en cuenta que conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6749 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Santiago Sánchez Santana

CP

DIRECCIÓN C/ San Matías, nº 20

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que no se ocupe las calle Las Palmeras.

INFORME

Se considera el ajuste a la alineación del viario existente.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6750 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Cesáreo Ramos Santana

CP

DIRECCIÓN Camino Buenavista, nº 8

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo rústico de asentamiento rural con calificación AR-2.

INFORME

En reconocimiento y delimitación de los asentamientos rurales se ha tenido en cuenta lo dispuesto en la legislación de aplicación y en el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, estableciendo este último un mínimo de 10 viviendas para el reconocimiento de asentamientos rurales.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6751

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

19/11/2012

TITULAR D. Cesáreo Ramos Santana

CP

DIRECCIÓN Camino Buenavista, nº 8

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANIZABLE

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita ampliación del suelo urbanizable de Vuelta de la Palma.

INFORME

En reconocimiento y delimitación de los suelos urbanizables de uso industrial se está a lo dispuesto en el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, estableciendo una superficie máxima de 5 hectáreas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6752 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR Dª María del Mar Medina Machín

CP

DIRECCIÓN Barranco del Zapatero, nº 9

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se amplíe la delimitación del suelo en el que se ubica la vivienda para cumplir con la parcela mínima de 500 metros cuadrados.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes. Asimismo, se ha informado desfavorable por parte de las Administraciones competentes la categorización como asentamiento rural de las viviendas existentes en Barranco El Zapatero, por no cumplir con los requisitos para ser considerado como tal.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6753 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Juan Naranjo Domínguez

CP 35200

DIRECCIÓN C/ María Auxiliadora, nº 14, 3ºD

MUNICIPIO Telde

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita modificar la ordenanza C estableciendo la parcela mínima en 100 metros cuadrados en San José del Álamo.

INFORME

En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6754 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Carlos Quintana Alvarado

CP

DIRECCIÓN C/ Santa maría, nº 2, 2º B

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la clase de suelo urbano aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6755 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. José Estupiñán Domínguez

CP

DIRECCIÓN Avda. del Cabildo Insular, nº 77

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita ampliar el ancho del vial de la calle El Torreón hasta alcanzar 8 metros para así permitir soterrar la torre de alta tensión existente.

INFORME

No se justifica la ampliación del peatonal para soterrar la torre de alta tensión, debiendo en su caso, previo proyecto de la compañía suministradora, desplazarse y soterrar la línea de conexión hasta la estación transformadora.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6756 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a María Dolores Henríquez Falcón

CP

DIRECCIÓN C/ El Escobonal, nº 44

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo rústico de asentamiento rural con calificación AR-2.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación, incluyendo la totalidad de la propiedad en suelo rústico de asentamiento rural con calificación AR-2.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6760 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Isidro Eladio Herrera Déniz

CP

DIRECCIÓN C/ Majadilla Baja, nº 33-A

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación únicamente en aquellos suelos en los que existen terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica de los terrenos acondicionados a tal uso, y reconociendo el carácter paisajístico de los restantes.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6761 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Manuel Afonso González

CP

DIRECCIÓN C/ El Rincón nº 13

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se ordenen los rodonales existentes en la calle Subida al Rincón, considerando los niveles de rasante que existen y con un ancho mas acorde.

INFORME

El rodonal es de titularidad privada según información catastral, no estando previsto en la adaptación básica y no siendo objeto del PGO supletorio. En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6762 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a Cristina Rodríguez Martel

CP

DIRECCIÓN C/ Víctor Doreste, nº 17B

MUNICIPIO Ingenio

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la revisión de la valoración de un espacio libre para ajustarla a los valores catastrales de la zona.

INFORME

La estimación realizada en el Estudio Económico del PGO supletorio respecto a la obtención del suelo de referencia se ha realizado tomando como referencia la ponencia de valores del municipio de Teror vigente desde el año 2005. La actuación se localiza en la zona de valor R40 cuyo valor de repercusión de suelo es de 305 euros el metro cuadrado construido, y dado que la edificabilidad de la ordenanza AR-2 es de 0,30 m²/m², el valor de suelo resultante es de 91 euros/metro cuadrado de suelo, valor por tanto conforme con los valores catastrales de la zona.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6763 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a Julia Ramírez Peñate

CP

DIRECCIÓN C/ El Rincón nº 13

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se ordenen los rodonales existentes en la calle Subida al Rincón, considerando los niveles de rasante que existen y con un ancho mas acorde.

INFORME

El rodonal es de titularidad privada según información catastral, no estando previsto en la adaptación básica y no siendo objeto del PGO supletorio. En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6764 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a Florencia Bosa y otros

CP

DIRECCIÓN Carretera Teror a Valleseco, nº 52 Dúplex 39

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE D. Eugenio Domínguez Martel

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la reducción de las dimensiones del vial.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación otorgando al vial un ancho suficiente y proporcionado a las características del mismo.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6765 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Manuel Alejandro Hernández Domínguez

CP 35330

DIRECCIÓN C/ Ojero, nº 44

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión de dos edificaciones en SRAR.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, correspondiendo una de las edificaciones a un "almacén-estacionamiento" según información catastral. En cuanto a la segunda edificación, dadas las características y estado de la edificación tampoco se trata de una vivienda.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6766 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Óscar Quintana Santana

CP

DIRECCIÓN Lugar Barranco El Zapatero, nº 17

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión en SRAR.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes. Asimismo, se ha informado desfavorable por parte de las Administraciones competentes la categorización como asentamiento rural de las viviendas existentes en Barranco El Zapatero, por no cumplir con los requisitos para ser considerado como tal.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68**FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT**

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6767**FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO**

19/11/2012

TITULAR D^a María del Carmen Manrique de Lara Millares

CP

DIRECCIÓN Luga San Isidro, nº 62**MUNICIPIO** Teror**PROVINCIA** LAS PALMAS**REPRESENTANTE****ENTIDAD DE POBLACIÓN****EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN****TIPO DE ALEGACIONES** OP - A.R. DOTACIONES**NO OBJETO PGO SUPLETORIO** **SÍNTESIS DEL ESCRITO**

Solicita que se redelimita el espacio libre al estar delimitado en el documento de aprobación inicial sobre su vivienda.

INFORME

Estando ya calificado el espacio libre desde la adaptación básica del PGO, según información catastral el suelo es de titularidad pública, no habiéndose acreditado la propiedad del mismo por parte del alegante.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6768

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

19/11/2012

TITULAR D^a María del Pino Sánchez Herrera

CP

DIRECCIÓN Carretera Teror-Valleseco, nº 66

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado así como la eliminación de vial.

INFORME

El vial viene previsto desde las Normas Subsidiarias para dar continuidad a la trama urbana, clasificándose por el PGO supletorio como suelo urbano consolidado un fondo de 20 metros conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|-------------------------------|-------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6769 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Juan Francisco García Sánchez

CP

DIRECCIÓN Carretera Teror-Valleseco, nº 66

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotada la parcela señalada de todos los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6770 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Clemente Cabrera Cabrera

CP

DIRECCIÓN Camino Real del Álamo, nº 63

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se modifique el trazado de vía publica así como se mantenga el uso privado del patio anexo a su vivienda.

INFORME

Se considera la eliminación del vial por no ser necesario para la colmatación interior del asentamiento. Con respecto al suelo ocupado por el patio de la vivienda, se considera lo manifestado en la alegación para no ocasionar perjuicios por la diferencia de cotas dada las características del vial.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6792 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Clemente Cabrera Cabrera

CP

DIRECCIÓN Camino Real del Álamo, nº 63

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se modifique el trazado de vía pública.

INFORME

Se considera la eliminación del vial por no ser necesario para la colmatación interior del asentamiento.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6772

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

19/11/2012

TITULAR D^a Yolanda María Sánchez Santana

CP

DIRECCIÓN Camino Real del Álamo, nº 34

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SG Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se elimine sistema general viario.

INFORME

El sistema general viario en cuestión forma parte de la ordenación estructural del Plan, siendo un elemento fundamental para la mejora de la red viaria de toda la zona.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6773 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a Antonia Henriqueta Rodríguez Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ La Higuera, nº 10

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita poder edificar en SUNCU.

INFORME

En virtud de lo dispuesto en el artículo 72.2.g) de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias, el propietario de suelo urbano no consolidado podrá edificar en las condiciones fijadas por la ordenación urbanística, una vez el suelo tenga la condición de solar o, en su caso, simultáneamente a las obras de urbanización aún pendientes.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6774

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

19/11/2012

TITULAR D. Héctor Ramos Ramos

CP

DIRECCIÓN C/ El Olivo, nº 8º

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita un ajuste de la delimitación del suelo urbano para no afectar a la vivienda y elementos de su propiedad.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación ajustando los límites del suelo urbano a la propiedad.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6775 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Francisco León Sánchez

CP

DIRECCIÓN C/ Blas Herrera, nº 25

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión en SRAR con uso residencial.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes. Teniendo en cuenta que dicho suelo es contiguo a un suelo que tiene solicitada licencia con anterioridad a la tramitación del PGO supletorio y que dejaría el suelo objeto de alegación en el interior del asentamiento, se considera lo expuesto en la alegación para permitir la colmatación interior del mismo.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6776 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a María del Carmen Falcón Pérez

CP

DIRECCIÓN C/ Faro, nº 93, 2º A

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se ajuste el trazado y la dimensión de las vías al núcleo al que pertenecen.

INFORME

Se considera parcialmente lo expuesto en la alegación, redelimitando el vial según lo propuesto en la alegación así como otorgándole un ancho suficiente y proporcionado a las características del mismo, si bien el vial de borde no se puede eliminar por tratarse de un vial que sirve de estructura al núcleo.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6777 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Roque Marrero Sánchez

CP

DIRECCIÓN C/ Hoya San Lázaro, nº 42

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita el cambio de categoría, al estar afectada su vivienda por un suelo rústico de protección de infraestructuras y equipamientos.

INFORME

La carretera GC-213 es de titularidad insular, encontrándose sujeta a las servidumbres legalmente establecidas.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6778

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

19/11/2012

TITULAR D. Andrés Nicolás Delgado Ramírez

CP

DIRECCIÓN Camino Real del Álamo, nº 59

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita redelimitación del vial en SRAR.

INFORME

Se considera la eliminación del vial por no ser necesario para la colmatación interior del asentamiento.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|-------------------------------|-------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6779 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Gonzalo Nuez Marrero

CP

DIRECCIÓN C/ Fuente de la Higuera, nº 4

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano.

INFORME

Se estima parcialmente lo expuesto en la alegación clasificando como suelo urbano la superficie de suelo que no afecte a la protección de las cuencas en los términos del artículo 55 de la Ley del Territorio de Canarias.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6780 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. José Luis Hernández Montesinos

CP 35330

DIRECCIÓN C/ Tomás Arroyo Cardoso, nº 5 B

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se modifique la delimitación del suelo rústico de protección hidrológica, al afectar a su parcela.

INFORME

Se estima parcialmente lo expuesto en la alegación clasificando como suelo urbano la superficie de suelo que no afecte a la protección de las cuencas en los términos del artículo 55 de la Ley del Territorio de Canarias.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6781 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a Magdalena García Domínguez

CP

DIRECCIÓN C/ Camino del Chorrillo, nº 20 Bajo

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita reubicación de espacio libre y solicita uso residencial en el suelo de su propiedad.

INFORME

Se mantiene el uso de espacio libre por la necesidad de ordenar el asentamiento rural estableciendo reservas de suelo para espacios libres, dotaciones y equipamientos, en virtud de lo expuesto en la directriz 63 de la Ley de Directrices.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6782

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

19/11/2012

TITULAR D^a María Isabel Rodríguez Guerra

CP 35004

DIRECCIÓN C/ León y Castillo, nº 119, 6º A

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se mantenga el trazado de la vía en su estado actual sin aumentar la sección.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 19/11/2012 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6783 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 03/01/2013 |

TITULAR D^a María Hilda Ojeda Herrera

CP

DIRECCIÓN C/ Lomo Cobo, nº 15**MUNICIPIO** Teror**PROVINCIA** LAS PALMAS**REPRESENTANTE****ENTIDAD DE POBLACIÓN** MIRAFLOR**EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN****TIPO DE ALEGACIONES** VARIOS**NO OBJETO PGO SUPLETORIO** **SÍNTESIS DEL ESCRITO**

Solicita la clasificación como suelo rústico de asentamiento rural de la totalidad de su propiedad y reconocer la propiedad privada de una servidumbre de paso.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes.

Con respecto al vial, se considera su eliminación por no ser necesario para la colmatación interior del asentamiento.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6784 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. José Cristo Ojeda Herrera

CP

DIRECCIÓN C/ Lomo Cobo, nº 14

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN MIRAFLOR

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo rústico de asentamiento rural de la totalidad de su propiedad y reconocer la propiedad privada de una servidumbre de paso.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes.

Con respecto al vial, se considera su eliminación por no ser necesario para la colmatación interior del asentamiento.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6785

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

19/11/2012

TITULAR D^a Miriam González Raymon

CP

DIRECCIÓN Carretera General, nº 52, Los Llanos

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita mantener el trazado de la vía pero con una condición mas acorde con la zona a la que afecta.

INFORME

Se considera parcialmente lo expuesto en la alegación ajustando el viario a lo existente.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6786

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

19/11/2012

TITULAR D. Cristóbal González Raymond

CP

DIRECCIÓN C/ Párroco Juan Nuez, nº 11 Los Llanos

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita mantener el trazado de la vía pero con una condición mas acorde con la zona a la que afecta.

INFORME

Se considera parcialmente lo expuesto en la alegación ajustando el viario a lo existente.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6787 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Juan Francisco Domínguez Afonso; D. Juan Bernardo Jesús Rivero García; D^a María del Carmen Rivero león; D- Orlando Javier Herrar Suárez

CP 35330

DIRECCIÓN C/ Pino Rivero, nº 1

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se respete la alineación actual de la vía.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6788

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

19/11/2012

TITULAR D^a Josefina Evarista Hernández Herrera; D^a Josefa Herrera Martel ; D. Florencio Hernández Naranjo

CP

DIRECCIÓN Plaza del Pilar, nº 9, 2º

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado, o en su caso, no consolidado o urbanizable sectorizado ordenado.

INFORME

Se considera la clasificación como suelo urbano consolidado por cumplir con los requisitos legalmente establecidos.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|-------------------------------|-------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6789 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Jose Bosa Ojeda y otros

CP

DIRECCIÓN

MUNICIPIO

REPRESENTANTE

PROVINCIA

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión en SRAR.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6790 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a Josefa Nuez Domínguez

CP

DIRECCIÓN Carretera del hoy, nº 34, 17

MUNICIPIO

PROVINCIA

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SG Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita excluir la vivienda y terrenos de su propiedad del SG-EL Parque Agropecuario.

INFORME

El sistema general en cuestión forma parte de la ordenación estructural del Plan, siendo un elemento fundamental para el municipio, si bien se excluye de la delimitación del sistema general las viviendas existentes, para viabilizar la gestión y ejecución del mismo.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6791 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Antonio Quintana Sánchez

CP

DIRECCIÓN C/ Buenavista, nº 11

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado, con uso residencial.

INFORME

Se estima lo expuesto en la alegación por contar con las condiciones para ser clasificado como suelo urbano consolidado de uso residencial, no afectando a la protección de las cuencas en los términos del artículo 55 de la Ley del Territorio de Canarias.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6792

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

19/11/2012

TITULAR D^a Josefa Suárez Déniz

CP

DIRECCIÓN Camino del Álamo, nº 63

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se defina como va a quedar el acceso a la vivienda de su propiedad.

INFORME

Se considera la eliminación del vial por no ser necesario para la colmatación interior del asentamiento.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6793 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a Elisabeth Déniz Domínguez

CP

DIRECCIÓN C/ Rafael García Pérez, nº 25, 5º L

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6794 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Miguel Serafín Pérez Pérez

CP 35330

DIRECCIÓN Carretera Teror Arucas, nº 25 El Palmar

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita modificar las determinaciones de ordenación pormenorizada de los asentamientos rurales.

INFORME

En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6795 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Miguel Serafín Pérez Pérez

CP 35330

DIRECCIÓN Carretera Teror-Arucas, nº 25 El Palmar

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la calificación AR-1.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación con el objeto de mantener las dotaciones previstas, calificando las parcelas referidas en la alegación con ordenanza AR-2 para limitar los crecimientos residenciales en virtud de lo dispuesto en el Plan Insular de Ordenación y en la legislación aplicable.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6796 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR Aguas de Roque Nublo, S.A.

CP

DIRECCIÓN C/ Finca La Palma, s/n

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE D. Manuel Jesús Déniz Ramos

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SG Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita el cambio de ubicación, dentro del mismo suelo urbanizable, del sistema general parque móvil.

INFORME

El sistema general en cuestión forma parte de la ordenación estructural del Plan, siendo un elemento fundamental para el municipio, optándose por esa concreta localización al presentar un menor impacto visual con respecto a otras posibles localizaciones dentro del suelo urbanizable.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6797 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Benjamín Dávila Sosa

CP

DIRECCIÓN C/ Lujan Pérez, nº 30

MUNICIPIO Teror **PROVINCIA** LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - NORMATIVA **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se permita el uso de industria pirotécnica en suelo rústico de protección paisajística I.

INFORME

Sin perjuicio de lo dispuesto en el régimen de usos del Plan General de Ordenación de Teror con respecto del suelo rústico de protección paisajística I, el suelo en el que se ubica la industria pirotécnica está zonificado por el Plan Insular de Ordenación como zona Ba2, que al referirse al uso industrial en dicha zonificación únicamente permite la pequeña industria artesanal en edificación existente con valor etnográfico y vinculada a los usos primarios compatibles, no permitiéndose por otro lado en zona Ba2, en ningún supuesto, tal y como se recoge en los cuadros de regulación específica de usos del referido Plan Insular, las fábricas peligrosas, molestas e insalubres.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6798 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Ángel Daniel Santana Alvarado

CP

DIRECCIÓN C/ Gobernador Marín Acuña, nº 53, 7º Dcha.

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión en SRAR con uso residencial.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6799 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR AAVV Puente Molino (Fuente Agria)

CP 35330

DIRECCIÓN C/ Hoya San Lázaro, nº3

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE D. Jesús Medina Ossorio

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se cambie a uso parque público el suelo destinado a infraestructura de transportes, así como que se destine una edificación concreta a equipamiento social y no a uso industrial.

INFORME

Con respecto al parque público propuesto por la alegación, ya se propone en el PGO supletorio un sistema general de espacios libres que linda con dicho suelo, haciendo innecesario un nuevo parque público. En referencia a la edificación en la que se propone un equipamiento social, en la actualidad se viene desarrollando un uso vinculado a la actividad industrial, siendo el Plan General de Ordenación supletorio competente para ordenar el suelo industrial, cuya compatibilidad con el uso residencial viene prevista en las normas de ordenación pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias. En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6800 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Juan Francisco Domínguez Afonso

CP

DIRECCIÓN C/ Pino Rivero, nº 1

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se elimine un vial peatonal.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por estar dicho vial en el ámbito del PEPRI, que será el instrumento encargado de analizar la conveniencia y necesidad de dicho vial peatonal.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6801 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Álvaro Javier Guerra Pérez

CP

DIRECCIÓN C/ La Cruz, nº 2 - Dúplex 4

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión en SRAR y la eliminación de vial.

INFORME

Se considera la eliminación del vial por no ser necesario para la colmatación interior del asentamiento. Con respecto a la categorización de la totalidad del suelo señalado en la alegación como SRAR, conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, habiendo caducado la licencia a tenor de lo previsto en el artículo 169 de la Ley del Territorio de Canarias.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6802 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Carmelo Ramón Ortega Santana

CP

DIRECCIÓN C/ Lugar Barranco Zapatero, nº 7

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión en SRAR con uso residencial.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes. Asimismo, se ha informado desfavorable por parte de las Administraciones competentes la categorización como asentamiento rural de las viviendas existentes en Barranco El Zapatero, por no cumplir con los requisitos para ser considerado como tal.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6803 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR MACAVI S.L

CP

DIRECCIÓN C/ Tomás Arroyo Cardoso, nº 6

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE D. Juan M. González Sánchez

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que no se clasifique como urbanizable el suelo de Vuelta de La Palma.

INFORME

El ejecución del suelo propuesto como urbanizable mejorará los accesos y no afectará al camino por el que actualmente se accede a las viviendas, delimitándose el mismo de tal forma que afecte lo menos posible a las fincas existentes, y ocupando un suelo ya transformado habiéndose establecido las medidas correctoras oportunas.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|-------------------------------|-------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6804 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Juan Sánchez Sánchez

CP 35330

DIRECCIÓN C/ El Hoyo, nº 1

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se reconozca el uso estación de servicio al suelo de su propiedad.

INFORME

Las estaciones de servicio forman parte del uso infraestructuras de transportes, no tratándose por otro lado ni de un sistema general, ni de una dotación, ni de un servicio público. En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6805 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a Aránzazu Vidal Tortos

CP 35330

DIRECCIÓN C/ El Corredor**MUNICIPIO** Teror**PROVINCIA** LAS PALMAS**REPRESENTANTE****ENTIDAD DE POBLACIÓN****EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN****TIPO DE ALEGACIONES** OE - ASENTAMIENTOS RURALES**NO OBJETO PGO SUPLETORIO** **SÍNTESIS DEL ESCRITO**

Solicita la inclusión en SRAR.

INFORME

En reconocimiento y delimitación de los asentamientos rurales se ha tenido en cuenta lo dispuesto en la legislación de aplicación y en el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, estableciendo este último un mínimo de 10 viviendas para el reconocimiento de asentamientos rurales.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6806 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Pedro Salvador Jorge Molina

CP 35330

DIRECCIÓN C/ Panadería, nº 6

MUNICIPIO Teror **PROVINCIA** LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se eliminen las nuevas alineaciones y rasantes previstas en el suelo urbano por no ser competencia del PGO supletorio y afectar a su propiedad.

INFORME

La adaptación básica de las Normas Subsidiarias prevé un ancho para la calle La Panadería de 8 metros, encontrándose la edificación señalada en la alegación afectada por la alineación de dicho vial. El Plan General de Ordenación supletorio en este sentido se limita a ajustar las alineaciones por su repercusión en la propiedad de los afectados. En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6808

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

19/11/2012

TITULAR MACAVI S.L.

CP

DIRECCIÓN C/ Tomás Arroyo Cardoso, nº 6

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE □D. Juan González Sánchez

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se recojan dos viales en el Plan General de Ordenación supletorio.

INFORME

La ampliación de la Calle del Río Ayala no se contempla en la adaptación básica de las Normas Subsidiarias, y en cuanto a la calle que parte del Paseo González Díaz, se elimina por la diferencia de cotas para evitar la ejecución de viales rodados con pendientes excesivas que conecten con un sistema general viario.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6809 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D^a Mercedes Quintana Domínguez

CP

DIRECCIÓN C/ Párroco Miguel Arencibia, nº 2

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN ARBEJALES

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización de la totalidad de su suelo como suelo urbano consolidado, o en su defecto, que sólo el 10% sea categorizado como suelo urbano no consolidado.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6810

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

19/11/2012

TITULAR D. Francisco Ojeda Montesdeoca

CP

DIRECCIÓN C/ Isla de Gran Canaria, nº 11

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se modifique la delimitación del suelo urbano.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por ajustar el suelo urbano a las edificaciones existentes.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6811 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Ramón González Rivero

CP

DIRECCIÓN C/ La Liguena, nº 21

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se modifique la vía y la categorización del suelo rústico en categoría diferente a la de asentamiento rural.

INFORME

Se considera la eliminación del vial por no ser necesario para la colmatación interior del asentamiento, si bien el suelo debe categorizarse como asentamiento rural por estar integrado en el núcleo y permitir la colmatación del mismo.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6830 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 20/11/2012 |

TITULAR D^a María del Pino Ortega Suárez

CP

DIRECCIÓN C/ Manuel González Martín, nº 42, Planta 8, Pta. K 1

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como SRAR.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6833 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 20/11/2012 |

TITULAR D^a Eva Sánchez Freire

CP

DIRECCIÓN C/ Lugar Barranco de Zapatero, nº 6

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión en SRAR.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes. Asimismo, se ha informado desfavorable por parte de las Administraciones competentes la categorización como asentamiento rural de las viviendas existentes en Barranco El Zapatero, por no cumplir con los requisitos para ser considerado como tal.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6535 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 13/11/2012 |

TITULAR D. Vicente Ortega Rivero

CP

DIRECCIÓN C/ San Isidro, nº 6

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación únicamente en aquellos suelos en los que existen terrenos agrícolas, manteniendo la categoría de suelo prevista en la adaptación básica.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6573 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 13/11/2012 |

TITULAR D^a Antonia Dolores García Martín

CP

DIRECCIÓN C/ La Cuestecilla, nº 6

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6575 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/11/2012 |

TITULAR D. Juan del Estal Reus

CP

DIRECCIÓN C/ Valencia, nº 9

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existente. La edificación, dadas sus características y el estado de la misma, no se trata de una vivienda.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6580

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Carlos Mena Rodríguez

CP

DIRECCIÓN Carretera General de Mirafior, nº 54

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes. Por otro lado, se trata de un suelo zonificado como Ba2 por el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, que no permite crecimientos sino únicamente reconocimientos de lo existente.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6841

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

20/11/2012

TITULAR D. Juan José Ortega Santana

CP

DIRECCIÓN C/ Lo Blanco, nº 21-1º Izq

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN LO BLANCO

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6845 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 20/11/2012 |

TITULAR Hermanos Domínguez Herrera; Juan Francisco Dominguez Herrera; Rafael Jerónimo Dominguez Herrera; Josefa Francisca Dominguez Herrera; Ana María Dominguez Herrera; José Rafael Dominguez Herrera;

CP 35330

DIRECCIÓN C/ Los Viñáticos, nº 20

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicitan que sea considerada la titularidad privada del patio de su vivienda y la correspondiente servidumbre de paso.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación redelimitando el espacio en reconocimiento de la propiedad privada.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6866 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 21/11/2012 |

TITULAR D. Gabino Domínguez Santana

CP

DIRECCIÓN C/ Diego Betancor Suárez, nº 28, 6º, Pta. 64

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que su suelo sea clasificado como rústico.

INFORME

El suelo forma parte de la trama urbana, impidiendo su clasificación como suelo rústico por no reunir las condiciones necesarias para ello, correspondiendo por otro lado su ordenación pormenorizada a la adaptación plena. En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6867

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

21/11/2012

TITULAR D. Emilio Betancor Sánchez

CP

DIRECCIÓN c/ Breña Alta, nº 4

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita un cambio de delimitación del suelo urbano.

INFORME

Se considera el ajuste del suelo urbano a los límites de la propiedad.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6868 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 21/11/2012 |

TITULAR D. Germán Alfredo Acosta Padrón

CP

DIRECCIÓN C/ Camilo Saint Saeis, nº 14

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita el uso residencial en un suelo calificado como espacio libre en el documento de aprobación inicial.

INFORME

En virtud de lo expuesto en la directriz 63 de la Ley de Directrices es necesario ordenar el asentamiento rural estableciendo reservas de suelo para espacios libres, dotaciones y equipamientos. Se estima lo expuesto en la alegación proponiendo un espacio libre público localizado en la parte central del mismo.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6870

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

21/11/2012

TITULAR D. Ramón Estévez Morales

CP

DIRECCIÓN c/ El Paso, nº 41

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la calificación de su propiedad como AR-1.

INFORME

Con respecto a la ordenanza de aplicación, no se considera la AR-1 dado que las viviendas existentes se corresponden con el tipo de ordenación de edificación abierta. Asimismo, el cambio de ordenanza tendría como consecuencia un incremento residencial en el asentamiento.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6871 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 21/11/2012 |

TITULAR D. Luis Doroteo Quintana González

CP

DIRECCIÓN C/ Camino Álamo, nº 44

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SG Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se elimine o modifique el trazado de un vial.

INFORME

El sistema general viario en cuestión forma parte de la ordenación estructural del Plan, siendo un elemento fundamental para la mejora de la red viaria de toda la zona.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6892 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 22/11/2012 |

TITULAR D. Juan Carlos Hernández Navarro

CP

DIRECCIÓN C/ Violeta, nº 32

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural o agrícola.

INFORME

No se puede considerar lo expuesto en la alegación por tratarse de una vivienda aislada, encontrándose alejada del núcleo que configura este asentamiento.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6926

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

23/11/2012

TITULAR D^a Belén Hernández Pérez

CP

DIRECCIÓN C/ San José Del Álamo nº 9

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la inclusión en suelo urbano consolidado con uso residencial.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por estar dotada la parcela señalada de los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6929 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 23/11/2012 |

TITULAR D. Thomas Hans Heinrich Friedrich

CP

DIRECCIÓN C/ Barranco Zapatero, nº 18

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se califiquen las zonas ajardinadas de su propiedad como AR-2, así como que se reconozca la titularidad privada del acceso a su propiedad, previsto en el documento de aprobación inicial como vial público.

INFORME

Se ha informado desfavorable por parte de las Administraciones competentes la categorización como asentamiento rural de las viviendas existentes en Barranco El Zapatero, por no cumplir con los requisitos para ser considerado como tal.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6807 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR Estación de Servicios BP

CP 35330

DIRECCIÓN C/ Párroco Juan González, nº 1

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE Dª Ana Teresa Hernández Alonso

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OTROS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se valore la petición de daños emergentes y lucro cesante por obviar la existencia de una actividad de estación de servicios y servicios auxiliares.

INFORME

Se analiza en el estudio económico del PGO la indemnización que en su caso proceda.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6842

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

20/11/2012

TITULAR D. Vicente Montesdeoca Herrera

CP

DIRECCIÓN C/ Las Camélias, nº 6

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se modifique el trazado de una vía para no afectar a su vivienda.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación ajustando el vial a la vivienda existente.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6561 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 13/11/2012 |

TITULAR Conjunto Familiar de Propietarios "Casas Viejas"

CP

DIRECCIÓN C/ alto de los Leones, nº 29, 3º

MUNICIPIO

PROVINCIA

REPRESENTANTE D. Félix Sarmiento Rodríguez

ENTIDAD DE POBLACIÓN MIRAFLOR

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se modifique la línea de acotación que rodea las viviendas de su propiedad haciéndola coincidir con los lindes de la parte construida, así como advertir que el acceso a las casas bordean o atraviesan el previsto.

INFORME

Se elimina el espacio libre por afectar a la propiedad del alegante al tratarse de un suelo sin ocupar dentro de una finca ya edificada, ajustando por otro lado el límite del asentamiento a la parte construida.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6927 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 23/11/2012 |

TITULAR D^a Belén Hernández Pérez

CP

DIRECCIÓN C/ San José del Álamo, nº 9

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la ampliación de viario para dar acceso a su vivienda.

INFORME

El viario se definirá y ejecutará con el desarrollo de la correspondiente unidad de actuación, no pudiéndose categorizar el suelo en cuestión como urbano consolidado dado que conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6928

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

23/11/2012

TITULAR D. Domingo José Medina Farray

CP 35009

DIRECCIÓN C/ Fontanales, nº 14

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural con calificación AR-1.

INFORME

Con respecto a la ordenanza de aplicación, no se considera la AR-1 dado que las viviendas existentes se corresponden con el tipo de ordenación de edificación abierta. Asimismo, el cambio de ordenanza tendría como consecuencia un incremento residencial en el asentamiento.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6969 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 26/11/2012 |

TITULAR D. Ramón Montesdeoca Ojeda

CP

DIRECCIÓN Carretera de Teror a San Mateo, nº 20

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado con uso residencial.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotada la parcela señalada de todos los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6970 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 26/11/2012 |

TITULAR D^a Magdalena Cobos Jansson

CP

DIRECCIÓN c/ El cuevon, nº 4

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita el cambio de uso a residencial de un suelo calificado como espacio libre.

INFORME

Se mantiene el uso de espacio libre por la necesidad de ordenar el asentamiento rural estableciendo reservas de suelo para espacios libres, dotaciones y equipamientos, en virtud de lo expuesto en la directriz 63 de la Ley de Directrices.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6979 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 26/11/2012 |

TITULAR D. Salvador Núez Déniz, D^o María del Pino Nuez Déniz, D. Manuel Eduardo Nuez Déniz, D. Andrés Benigno Nuez Déniz

CP 35110

DIRECCIÓN C/ Ayagaure, nº 21

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN SAN ISIDRO

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

La delimitación del SRPC se ha efectuado tomando como referencia la Carta Arqueológica del Cabildo de Gran Canaria, lo cual no impide que se puedan desarrollar usos que no estén prohibidos por el régimen previsto para esa categoría de suelo, encaminada no sólo a preservar los yacimientos arqueológicos sino además su entorno inmediato, en los términos del artículo 55 de la Ley del Territorio de Canarias.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7014 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 27/11/2012 |

TITULAR D. Rufino Déniz Acosta

CP

DIRECCIÓN C/ Lomo de los Silos, nº 8

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural con uso residencial.

INFORME

La edificación, dadas sus características y el estado de la misma, no se trata de una vivienda, no pudiéndose reconocer como asentamiento rural por encontrarse en zona Ba2 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, que a tenor del informe del Cabildo Insular de Gran Canaria, limita el reconocimiento de asentamientos rurales para el reconocimiento de núcleos de viviendas preexistentes y sin admitir crecimiento.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7015 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 27/11/2012 |

TITULAR D. Rufino Déniz Acosta

CP

DIRECCIÓN C/ Lomo de los Silos, nº 8

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento, incluyendo por ello el suelo de la propiedad que se considera colmatación interior en la superficie necesaria para constituir una unidad apta para la edificación.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7016

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

27/11/2012

TITULAR D^a Alicia Rodríguez Batista

CP

DIRECCIÓN C/ Lomo Verdugo, nº 3

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES PLANIMETRÍA

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se rectifique el límite del término municipal.

INFORME

El PGO supletorio se ha elaborado con la cartografía de GRAFCAN, considerando por ello el límite que consta en la misma

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7052 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 28/11/2012 |

TITULAR D. Hermógenes Zurita Cabrera

CP

DIRECCIÓN C/ Lugar El Pedregal, nº 10

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado, debiendo limitarse las nuevas edificaciones residenciales a la colmatación interior del asentamiento. Asimismo, la edificación, dadas sus características y el estado de la misma, no se trata de una vivienda, no pudiéndose reconocer como asentamiento rural.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7053 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 28/11/2012 |

TITULAR D. Manuel Palenzuela Quintana

CP

DIRECCIÓN C/ Del Treron, nº 22

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado con uso residencial, dado que la totalidad de la finca está destinada a hotel rural.

INFORME

Se mantiene la categoría de suelo por la necesidad de ordenar el espacio en su conjunto siendo necesario para ello colmatar la trama con la ejecución de un viario interior, no estando dotado el suelo señalado de todos los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7054 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 28/11/2012 |

TITULAR D. Víctor Manuel Falcón Hernández

CP

DIRECCIÓN C/ El Paso, nº 45

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural con ordenanza AR-1 de la totalidad del suelo de su propiedad.

INFORME

No se considera la AR-1 dado que las viviendas existentes se corresponden con el tipo de ordenación de edificación abierta. Asimismo, el cambio de ordenanza tendría como consecuencia un incremento residencial en el asentamiento.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7055

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

28/11/2012

TITULAR D. Víctor Manuel Falcón Hernández

CP

DIRECCIÓN C/ El Paso, nº 45

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural con ordenanza AR-1.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por tratarse de un camino privado.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7056 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 28/11/2012 |

TITULAR D. Rafael Ángel Grimón Cabrera

CP

DIRECCIÓN Camino del Quebradero, nº 10

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que sea considerada la titularidad privada de un suelo destinado a vial.

INFORME

El ámbito en cuestión va a ser clasificado y categorizado como suelo urbano no consolidado, por ser susceptible de integrarse en la trama urbana. En su virtud, en el desarrollo de la correspondiente unidad de actuación se tendrá en cuenta la titularidad de la propiedad.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7078

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

29/11/2012

TITULAR D^a María del Pino Benítez

CP

DIRECCIÓN Camino de Cuevecillas, nº 15

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se reconozca como vial el acceso a su vivienda.

INFORME

Se tiene en consideración lo expuesto en la alegación recogiendo el vial por ser el único acceso a la propiedad.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7079

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

29/11/2012

TITULAR D. Miguel Ángel Déniz Quintana

CP

DIRECCIÓN Camino de Cuevecillas, nº 15

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se reconozca como vial el acceso a su vivienda.

INFORME

Se tiene en consideración lo expuesto en la alegación recogiendo el vial por ser el único acceso a la propiedad.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7080 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 29/11/2012 |

TITULAR D^a María del Pino Quintana Rodríguez, D^o Lidia Esther Quintana Rodríguez, D^a Ángela María Quintana Rodríguez, D^{ña}. Victoriana Rodríguez Ojeda

CP

DIRECCIÓN C/ Camino Rodeo, nº 46

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado del suelo en el que se localizan tres viviendas, así como el ensanche del Camino del Rodeo y la inclusión de todas las viviendas existentes dentro del suelo urbano.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la clase de suelo urbano aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos terrenos que, por estar integrados o ser susceptibles de integrarse en la trama urbana, estén ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotado el suelo señalado de todos los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la propuesta planteada, ni integrado en la trama urbana existente. Por su parte, el ensanche del callejón del Rodeo, en su caso, deberá analizarse desde la adaptación plena del PGO de Teror.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7085 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 29/11/2012 |

TITULAR D. Bibiano Quintana Martín

CP 35010

DIRECCIÓN C/ Francisco Díaz Casanova, nº 58

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANIZABLE

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se incluya la totalidad del suelo de propiedad dentro del suelo urbanizable, así como ajustar la delimitación del suelo para no dividir una edificación existente.

INFORME

No se puede considerar lo expuesto en la alegación por tratarse de un suelo que no reúne las mismas características que la parte clasificada como urbanizable, debiendo presentar todo el sector características homogéneas. Con respecto a la edificación a la que hace referencia la alegación, se considera lo expuesto respetando el muro existente.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7086

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

29/11/2012

TITULAR D^a Teresita Campos Cabrera

CP

DIRECCIÓN C/ El Corredor, nº 14 A

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN ARBEJALES

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación, ajustando la delimitación para que sea susceptible de aprovechamiento edificatorio conforme a la normativa de aplicación.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7127 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 30/11/2012 |

TITULAR D. Juan José Jiménez Almeida

CP

DIRECCIÓN c/ Real de la Plaza, nº 6

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que no se considere el jardín de la vivienda de su propiedad como parcela urbana consolidada.

INFORME

El suelo forma parte de la trama urbana, impidiendo su clasificación como suelo rústico por no reunir las condiciones necesarias para ello, correspondiendo por otro lado su ordenación pormenorizada al PEPRI del Casco Histórico de la Villa de Teror.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7134 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 30/11/2012 |

TITULAR D. Juan Carlos Rivero Quintana

CP

DIRECCIÓN C/ Camino Rodeos, nº 47

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado del suelo en el que se localizan tres viviendas, así como el ensanche del Camino del Rodeo y la inclusión de todas las viviendas existentes dentro del suelo urbano.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la clase de suelo urbano aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos terrenos que, por estar integrados o ser susceptibles de integrarse en la trama urbana, estén ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotado el suelo señalado de todos los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la propuesta planteada, ni integrado en la trama urbana existente. Por su parte, el ensanche del callejón del Rodeo, en su caso, deberá analizarse desde la adaptación plena del PGO de Teror.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7135 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 30/11/2012 |

TITULAR D. Agustín Raúl Ramírez González

CP 35330

DIRECCIÓN C/ Lugar El corredor y Anexos, nº 41

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN ARBEJALES

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7136 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 30/11/2012 |

TITULAR D. Juan Santana Santana

CP 35330

DIRECCIÓN C/ Guanchia, nº 15

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

No puede considerarse lo expuesto en la alegación por no formar parte de la estructura del asentamiento.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7205 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 04/12/2012 |

TITULAR D. Jesús Teodoro Nuez Ortega

CP

DIRECCIÓN San José del Álamo

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se corrija la delimitación del suelo con ordenanza C que afecta a su propiedad para no dejarla fuera de ordenación, así como que se incorpore y subsane el espacio lindante con la carretera de acceso que forma parte de su parcela.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación, ajustando los límites del suelo urbano para que la parcela y la edificación pueda cumplir con la ordenanza de aplicación.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7206 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 04/12/2012 |

TITULAR D. Jesús Teodoro Nuez Ortega y D^a Fátima Delgado Rodríguez

CP

DIRECCIÓN La Higuera El Hornillo

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluye en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, estando dotado el suelo señalado de los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión, reuniendo a su vez los requisitos para ser considerado solar según se desprende de la licencia solicitada y otorgada tal y como se señala en la alegación, debiéndose proceder por parte de los propietarios del suelo a completar la urbanización.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7209 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 04/12/2012 |

TITULAR D. Manuel Santana Domínguez

CP

DIRECCIÓN C/ Callejón de la Era, nº 4

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita el traslado de un vial.

INFORME

Se considera parcialmente lo expuesto en la alegación otorgando al vial un ancho suficiente y proporcionado a las características del mismo.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7289 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 05/12/2012 |

TITULAR D^a Ana María Peñate jaimez

CP

DIRECCIÓN C/ A.J. de Sotomayor, nº 6

MUNICIPIO La Aldea de san Nicolás

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE D. José Carlos Ortíz García

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7303 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 07/12/2012 |

TITULAR D. Sergio Quintana Rodríguez

CP

DIRECCIÓN Montañeta de la Fuente Agri, nº 7

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural con uso residencial.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7304 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 07/12/2012 |

TITULAR D. José María Castellano Castellano

CP

DIRECCIÓN C/ El Ojero, nº 63

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural con uso residencial AR-2.

INFORME

Según la información adjunta a la alegación, el suelo en cuestión carece de vivienda existente, y conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7309 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 07/12/2012 |

TITULAR D. Francisco González León

CP

DIRECCIÓN C/ El Barranquillo, nº 16

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita, total o parcialmente, la categorización como suelo rústico de asentamiento rural con uso residencial.

INFORME

Se considera parcialmente lo expuesto en la alegación ajustando la delimitación del asentamiento rural a la edificación existente que forma parte de la vivienda.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7371 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 10/12/2012 |

TITULAR D. José Carmelo González González

CP

DIRECCIÓN C/ Huertas del palmar, nº 26

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES PLANIMETRÍA

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se respete la alineación de las edificaciones y construcciones existentes.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación ajustando la alineación al vial existente y a la propiedad.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7379 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 10/12/2012 |

TITULAR Onida S.L.

CP 35009

DIRECCIÓN C/ Corrientes, nº 6

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE D. Guillermo Ojeda Falcón

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotado del suelo señalado de todos los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7380

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

10/12/2012

TITULAR Onida S.L.

CP 35009

DIRECCIÓN C/ Corrientes, nº 6

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE D. Guillermo Ojeda Falcón

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado.

INFORME

El PGO supletorio clasifica como suelo urbano consolidado un fondo de 20 metros conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7422

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

11/12/2012

TITULAR D. Ramón Lorenzo Santana Montesdeoca

CP

DIRECCIÓN Camino de los Castaños, nº 45

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES PLANIMETRÍA

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se mantenga el trazado actual de un vial ajustándose a las edificaciones existentes para no afectar a su propiedad.

INFORME

La alegación reflejada se ajusta a la línea de fachada de la edificación existente, no quedando por tanto en fuera de ordenación.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|-------------------------------|-------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7423 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 11/12/2012 |

TITULAR D. Sebastián Morales Ortega

CP

DIRECCIÓN C/ El Paso, nº 28

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN MIRAFLOR

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural con uso residencial.

INFORME

Según la información adjunta a la alegación, el suelo en cuestión carece de vivienda existente, y conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7424 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 11/12/2012 |

TITULAR D. Sebastián Morales Ortega

CP

DIRECCIÓN C/ El Paso, nº 28

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN MIRAFLOR

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural con uso residencial.

INFORME

Según la información adjunta a la alegación, el suelo en cuestión carece de vivienda existente, y conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7425 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 11/12/2012 |

TITULAR D. Sebastián Morales Ortega

CP

DIRECCIÓN C/ El Paso, nº 28

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la exclusión del suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Se considera la eliminación del vial por no ser necesario para la colmatación interior del asentamiento.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7457 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 12/12/2012 |

TITULAR D^a Consuelo Santana Déniz

CP 35015

DIRECCIÓN C/ Antonio Pildain Zapiain, 1-B 2^a

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - NORMATIVA

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se permita la construcción e instalación de una piscina en SRAA.

INFORME

En la normativa del Plan General de Ordenación supletorio se permite la instalación de piscinas en suelo rústico, siempre condicionado a lo que la normativa del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria establece al respecto y únicamente en los casos y bajo las condiciones exigidas en los cuadros de regulación específica de usos referidos a cada zonificación PORN, contenidos en el citado Plan Insular.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7458 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 12/12/2012 |

TITULAR D^a Eugenia Rodríguez Rodríguez

CP

DIRECCIÓN Carretera General de Mirafior, nº 8

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN MIRAFIOR

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - NORMATIVA

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la modificación del artículo 38 de la Normativa del PGO para poder realizar nuevos accesos.

INFORME

No se puede considerar lo expuesto en la alegación, permitiéndose los accesos en suelo rústico únicamente en los términos y bajo las condiciones expuestas en la normativa del Plan General y conforme al planeamiento territorial.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7459

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

12/12/2012

TITULAR D. Andrés Santana Yánez

CP

DIRECCIÓN C/ El Piquete, nº 4, C

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se traslade el espacio libre al suelo de titularidad municipal cercano.

INFORME

Se estima parcialmente eliminando el espacio libre propuesto por existir una edificación en el mismo, no se estima proponer un espacio libre público en el terreno municipal ya que el mismo se destina a la construcción de viviendas sujetas a régimen de protección pública.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68**FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT**

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7460**FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO****TITULAR** Colectivo Turcón

CP 35200

DIRECCIÓN C/ Reyes Católicos, nº 9**MUNICIPIO** Telde**PROVINCIA** LAS PALMAS**REPRESENTANTE** D. Honorio Galindo Rocha**ENTIDAD DE POBLACIÓN****EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN****TIPO DE ALEGACIONES** VARIOS**NO OBJETO PGO SUPLETORIO** **SÍNTESIS DEL ESCRITO**

Se solicita:

- 1º a 4º Que se debe fomentar la participación ciudadana, cumplir con los requisitos de exposición pública y de presentación del expediente administrativo, así como aplicar las nuevas tecnologías.
- 5º Que se incorpore los catálogos arquitectónico, arqueológico, etnográfico y paleontológico.
- 6º Que se categoricen como suelo rústico de protección de infraestructuras todos los caminos y pistas de tierra.
- 7º Que se apliquen los criterios de crecimiento de bordes de las Directrices y del PIOT.
- 8º Que se revisen las reclasificaciones para ajustarlas a las Directrices y a la Ley de Medidas Urgentes.

INFORME

1º a 4º El Plan General de Ordenación Supletorio de Teror, aprobado inicialmente por Orden nº 455, de 9 de octubre de 2012, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, fue sometido a información pública por plazo de un mes mediante anuncios en el Boletín Oficial de Canarias nº 205, de 19 de octubre de 2012, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 132, de 17 de octubre de 2012, y diario "La Provincia", de 30 de octubre de 2012. Posteriormente, el plazo de información pública se amplió hasta el 15 de diciembre de 2012 por Orden nº 543, de 26 de noviembre de 2012, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº 234, de 29 de noviembre, Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 152, de 28 de noviembre, y diario "La Provincia" de 27 de noviembre de 2012.

A tales efectos, el expediente quedó expuesto en el Ayuntamiento de la Villa de Teror y en las dependencias de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial en Las Palmas de Gran Canaria, en el edificio de Usos Múltiples I, 7ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, la Orden y los documentos mencionados pudieron ser consultados tanto en la sección de "Participación Ciudadana" de la web de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias <http://www.gobiernodecanarias.org/citv> como en la web del Gobierno de Canarias <http://www.gobiernodecanarias.org/cmayerot/descargas/index.jsp>

5º Los catálogos referidos del municipio de Teror no han sido elaborados y no son objeto del planeamiento general supletorio. En los términos previstos en la Normativa del Plan General, y en virtud de lo señalado en el apartado 6º de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley de Directrices, el Plan General de Ordenación supletorio de Teror establece la ordenación urbanística pormenorizada oportuna. Tras su entrada en vigor, habrá que estar, además, a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de la Ordenación Pormenorizada de la adaptación básica de las Normas Subsidiarias de Teror al TR LOTENC, que seguirán siendo de aplicación en lo no regulado por el Plan General de Ordenación supletorio.

6º Se recogen los caminos existentes conforme a cartografía y se les asigna la categoría correspondiente al ámbito en el que se ubican permitiendo en su régimen de usos las infraestructuras viarias.

7º y 8º El PGO supletorio categoriza y delimita ajustándose a los criterios previstos en la legislación de aplicación y a los instrumentos de rango superior, sin atender al aumento o disminución de las superficies sino al reconocimiento de las características existentes.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7487 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 13/12/2012 |

TITULAR D. Juan José Torres Rodríguez

CP

DIRECCIÓN C/ El Solajon, nº 6

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural con uso residencial AR-2.

INFORME

Se categoriza el suelo en cuestión como suelo rústico de asentamiento rural con calificación AR-2

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7488

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

13/12/2012

TITULAR D Juan Rodríguez Naranjo

CP

DIRECCIÓN C/ Las cuatro esquinas del Hoyo, nº 5

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la vía peatonal existente sin su ampliación.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación ajustando el vial a la realidad existente.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7489

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

13/12/2012

TITULAR D. Raúl Guerra León

CP

DIRECCIÓN C/ El Hoyo, 93

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la alineación existente para no afectar al suelo de su propiedad.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación ajustando la alineación a la edificación existente.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7505 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 14/12/2012 |

TITULAR Dinosol Supermercados, S.L.

CP

DIRECCIÓN C/ Luis Correa medina, nº 9

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE Dª Margarita Cejas Hernández

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - NORMATIVA

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que no se recoja en la normativa la limitación de potencia eléctrica a instalar en locales comerciales, grandes superficies comerciales y centros comerciales.

INFORME

En el PGO supletorio se remite a la legislación sectorial vigente en función de la superficie del local y de la actividad a desarrollar.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7520 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 14/12/2012 |

TITULAR D. Francisco Jesús Naranjo Naranjo

CP

DIRECCIÓN C/ Lugar Lomo Pilon, nº 23 ó 7

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES PLANIMETRÍA

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita se rectifique el límite del término municipal.

INFORME

El PGO supletorio se ha elaborado con la cartografía de GRAFCAN, considerando por ello el límite que consta en la misma

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7541 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 14/12/2012 |

TITULAR D. Pedro Ortega Suárez

CP

DIRECCIÓN C/ Obispo Morán, nº 2

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se suprima la propuesta de prolongación de una vía.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por no ser necesario colmatar la trama con la ejecución de un viario interior, estando dotado el suelo señalado de los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7543 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 14/12/2012 |

TITULAR D. Santiago Jiménez Tovar

CP

DIRECCIÓN C/ Carretera General de Mirafior, nº 40

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, considerando lo argumentado en la alegación en cuanto a su inclusión en el asentamiento.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7544 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 14/12/2012 |

TITULAR D^a María del Carmen Hernández Hernández

CP

DIRECCIÓN C/ Cipriana Santana Pulido

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices, la delimitación de los mismos se realizará en base al perímetro definido por las viviendas existentes, evitando cualquier extensión hacia el exterior ineditado.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7545

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

14/12/2012

TITULAR D. Francisco Javier Guerra León

CP

DIRECCIÓN Camino Viejo del Hoyo, nº 57

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga la alineación existente para no afectar al suelo de su propiedad.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación ajustando la alineación a la edificación existente.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7546 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 14/12/2012 |

TITULAR D. Bruno Juan Ramos González

CP 35330

DIRECCIÓN C/ Maestro Tejera, nº 10

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que la totalidad del suelo de su propiedad se clasifique y categorice como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación excluyendo el suelo de su propiedad del suelo urbano no consolidado.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7547

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

14/12/2012

TITULAR D. Juan José Ortega Santana

CP

DIRECCIÓN C/ Lo Blanco, nº 21

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. ORDENANZAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se redelimita el ELpl38 dejando fuera del mismo el suelo de su propiedad.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación redelimitando el espacio libre para así no afectar a la propiedad.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7548

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

14/12/2012

TITULAR D^a Raquel del Carmen Santana Cabrera

CP

DIRECCIÓN C/ Islote de Lobos, nº 4

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se reconozca un vial existente y la ampliación del suelo urbano.

INFORME

Se incluye el peatonal con las dimensiones actuales, si bien la ampliación propuesta queda incluida en el ámbito del suelo urbano no consolidado.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7549

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

14/12/2012

TITULAR D. Benito Quintana Acosta

CP

DIRECCIÓN Paseo González Díaz, nº 71

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se mantenga el trazado actual del viario sin proceder a su ensanche.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación ajustando el trazado al viario existente.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7550 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 14/12/2012 |

TITULAR D^a Ana María Herrera Guerra

CP

DIRECCIÓN C/ Capellán Juan Nuez González, nº 21

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita eliminar un vial peatonal.

INFORME

Se elimina el peatonal de borde por no ser necesario para colmatar la trama urbana.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7551

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

14/12/2012

TITULAR D^a Angelina Herrera Guerra

CP

DIRECCIÓN C/ Capellán Juan Nuez González, nº 21-B

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita eliminar un vial peatonal.

INFORME

Se elimina el peatonal de borde por no ser necesario para colmatar la trama urbana.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7552 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 14/12/2012 |

TITULAR D. Francisco Yáñez Pérez

CP

DIRECCIÓN Carretera Teror a San Mateo, nº 13

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita eliminar un vial peatonal.

INFORME

Se elimina el peatonal de borde por no ser necesario para colmatar la trama urbana.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7553

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

14/12/2012

TITULAR D. Nauzet Carreño Martín

CP

DIRECCIÓN C/ Capellán Juan Nuez González, nº 13

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita eliminar un vial peatonal.

INFORME

Se elimina el peatonal de borde por no ser necesario para colmatar la trama urbana.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTÓ 7554 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTÓ | 14/12/2012 |

TITULAR D. Juan Francisco Ramos López

CP

DIRECCIÓN C/ Capellán Juan Nuez González, nº 19

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita eliminar un vial peatonal.

INFORME

Se elimina el peatonal de borde por no ser necesario para colmatar la trama urbana.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7555

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

14/12/2012

TITULAR D. Juan Francisco González Acosta

CP

DIRECCIÓN C/ Capellán Juan Nuez González, nº 31

MUNICIPIO

PROVINCIA

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita eliminar un vial peatonal.

INFORME

Se elimina el peatonal de borde por no ser necesario para colmatar la trama urbana.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7593 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/12/2012 |

TITULAR D^a Josefa Santana López

CP

DIRECCIÓN C/ Capellanía del Hoyo nº 3

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita modificación de la vía peatonal para no afectar a varias propiedades.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación ajustando el vial a la realidad existente.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7594

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

17/12/2012

TITULAR D. José Eulogia Herrera Domínguez

CP

DIRECCIÓN C/ Camino de los Gatos, nº 11

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se reubicación de un espacio libre por afectar a varias viviendas.

INFORME

Se elimina el espacio libre para no afectar a las edificaciones existentes.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7595 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 17/12/2012 |

TITULAR D. Sebastián Naranjo Medina

CP 35018

DIRECCIÓN C/ Carretera de Almatriches, nº 23

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO RÚSTICO CATEGORÍAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación y categorización como suelo rústico de protección agraria.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, que señalan que el planeamiento general incluirá en la clase de suelo urbano aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir, no estando dotado el suelo señalado del acceso por vía pavimentada abierto al uso público por lo que no puede ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7596

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

15/12/2012

TITULAR D^a Cristina Morales Pérez y Francisco Javier Morales Viera

CP

DIRECCIÓN C/ Mujica, nº 44

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por formar parte de la estructura del asentamiento y tener acceso directo a vial.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7600 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 14/12/2012 |

TITULAR Instituto Catequista Dolores Sopena

CP 28010

DIRECCIÓN C/ Francisco de Rojas, 6

MUNICIPIO Madrid

PROVINCIA Madrid

REPRESENTANTE D^a Beatriz Domínguez Martín

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se modifique el trazado de una calle por afectar a su propiedad.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación por no ser necesario colmatar la trama con la ejecución de un viario interior, estando dotado el suelo señalado de los servicios requeridos para ser soporte de aprovechamiento urbanístico conforme a la ordenación urbanística prevista para el suelo en cuestión.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7601 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/12/2012 |

TITULAR D^a Francisca Aguilar Peralta

CP

DIRECCIÓN C/ Camino de Buenavista, nº 17

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado.

INFORME

Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, se clasifica como suelo urbano teniendo en cuenta que los terrenos señalados en la alegación son susceptibles de integrarse en la trama urbana del núcleo de Buenavista, si bien, se categorizan como suelo urbano no consolidado por no reunir todos los servicios previstos en el artículo 51.1.a) de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7662 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 15/12/2012 |

TITULAR D. Vicente Miguel Eugenio Hernández

CP

DIRECCIÓN C/ Lujan Perez, nº 129

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS RURALES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento rural.

INFORME

Se mantiene la categorización de asentamiento agrícola para la ordenación entre la edificación y la actividad agropecuaria.

PROPUESTA DESESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7504 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 14/12/2012 |

| | | |
|--|------------------|----|
| TITULAR Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror | | |
| DIRECCIÓN | | CP |
| MUNICIPIO | PROVINCIA | |
| REPRESENTANTE D. Juan de Dios Ramos Quintana | | |

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS **NO OBJETO PGO SUPLETORIO**

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita:

- 1º Ampliar el sector del suelo industrial de la Capellanía e incluir el Sistema General Viario al sector.
- 2º Clasificar como suelo urbano las viviendas que se encuentran en el margen de la carretera de Basayeta hacia la GC-21 en dirección Valleseco, dentro del sector de suelo urbanizable el Castaño.
- 3º Incluir en bolsas de suelo urbano no consolidado dentro de un mismo ámbito de gestión junto con el SUNCU-2 Buenavista al resto de núcleos de viviendas incluidas en los sectores de suelo urbanizable de Basayeta 1, Basayeta 2 y el Castaño.
- 4º Incluir el SGrc-5 dentro del urbanizable de Llanos de Arévalo y redelimitar el sector en el linde con la GC-21.
- 5º Categorizar como suelo urbano consolidado las dos viviendas que dan al camino peatonal incluidas en el SUNCU-5 El Borbullón.
- 6º Categorizar como suelo urbano consolidado el vial municipal incluido en el SUNCU-1.
- 7º Excluir del SUNCU-1 y clasificar como suelo urbano o rústico, dependiendo del grado de urbanización, la vivienda localizada en el límite del Sistema General Educativo previsto por las NNSS.
- 8º Incluir en la ficha del SUNCU Los Llanos 1 que el Ayuntamiento podrá adelantar La ejecución del Sistema General Socio-Sanitario antes de la aprobación del Proyecto de Equidistribución, en los términos del artículo 146 del Reglamento de Gestión.
- 9º Calificar con uso terciario-industrial y no con uso terciario el suelo urbano no consolidado anexo a Eidetesa.
- 10º Categorizar como suelo urbano no consolidado de uso terciario-comercial el suelo no obtenido por el Ayuntamiento en el Deportivo Lo Blanco, Ddp-9, y no como deportivo.
- 11º Eliminar los pequeños espacios libres y deportivos no obtenidos o que no sean de titularidad municipal colindantes al SG-EL Parque Agroambiental, y los ubicados en el Barrio del Pino que estén en suelo urbano consolidado, y el Elpl-6.6 y el Ddp-6.2 del Barrio del Pino.
- 12º Eliminar los pequeños dotacionales educativos como el Ded-6.1 en el Barrio del Pino, el Ded-9 en San José del Álamo, o el Ded.6-2 anexo a la piscina municipal, entre otros.
- 13º Crear un dotacional nuevo en el Barranco del Pino, concretamente una estación depuradora.
- 14º Prever un ancho de 1,40 metros en las aceras y recoger todas las pistas agrícolas, caminos reales y la ampliación de la GC-21 Tramo Centro de Salud-Cruce de Valleseco.
- 15º Calificar los almacenes municipales con uso sistema general administrativo-industrial.
- 16º Incluir la ficha del SG Parque de Sintes y permitir el uso social.
- 17º Delimitar los asentamientos rurales respetando el espíritu de las Directrices.
- 18º Ampliar la superficie de la unidad apta para la edificación para construir una vivienda unifamiliar vinculada a la explotación agropecuaria en asentamientos agrícolas.
- 19º Recoger en la Normativa la posibilidad de instalar invernaderos y pequeños cuartos de riego.
- 20º Corregir errores o ausencias respecto a las infraestructuras hidráulicas y de alcantarillado, así como de delineación.

INFORME

- 1º Se redelimita el sector incluyendo el Sistema General Viario, ampliando el sector en una superficie suficiente para compensar el aprovechamiento y garantizar su viabilidad.
- 2º y 3º Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, se clasifica como suelo urbano teniendo en cuenta que los terrenos señalados en la alegación son susceptibles de integrarse en la trama urbana del núcleo de Buenavista, si bien, en algunos supuestos se categoriza como suelo urbano no consolidado por no reunir todos los servicios previstos en el artículo 51.1.a) de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias.
- 4º La zonificación Ba2 impide la clasificación de dicho suelo como urbanizable, no pudiendo por tanto incluir el SGrc-5 dentro del urbanizable de Llanos de Arévalo, si bien se compensará la adquisición de dicho suelo con aprovechamiento en el referido sector de suelo urbanizable.
- 5º Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir.
- 6º Se considera lo expuesto en la alegación excluyendo el vial del SUNCU-1.
- 7º Conforme a los criterios definidos en la legislación vigente, el planeamiento general incluirá en la categoría de suelo urbano consolidado aquellos terrenos que en ejecución del planeamiento hayan sido efectivamente urbanizados conforme a sus determinaciones, o en su caso aquellos ya transformados por la urbanización por contar con los servicios legalmente exigibles en condiciones de pleno servicio tanto a las edificaciones preexistentes como a las que se hayan de construir.
- 8º Se considera lo expuesto en la alegación recogiendo dicho aspecto en la ficha correspondiente.
- 9º Se destina una superficie edificable a almacén, compatible con el uso terciario conforme a las normas de ordenación pormenorizada de la adaptación básica..
- 10º El suelo, categorizado como consolidado por reunir los servicios legalmente exigibles, se califica con uso terciario en su categoría de comercial.
- 11º Se eliminan los espacios libres que estén próximos a sistemas generales de espacios libres, y con respecto al deportivo se cambia a equipamiento privado para destinarlo a usos comunitarios del que adolece el barrio.
- 12º Con respecto al ubicado en el Barrio del Pino se cambia a equipamiento privado para destinarlo a usos comunitarios del que adolece el barrio, y en cuanto a los otros dos se elimina el de San José del Álamo por contar el núcleo con otros servicios comunitarios que lo abastecen, y el anexo a la piscina municipal se pasa a uso deportivo.
- 13º Se categoriza como suelo rústico de protección de infraestructuras y equipamientos la superficie de suelo señalada en la alegación para permitir la implantación de una estación depuradora.
- 14º Con respecto al ancho de las vías, se eliminan las secciones tipo de la adaptación básica con aceras inferiores a 1,40 metros. Con respecto a las pistas agrícolas y a los caminos reales, se resaltan los caminos y sendas existentes en la cartografía. Por último, las alineaciones del tramo de la GC-21 se han fijado conforme a la legislación de carreteras.
- 15º Se mantiene el uso previsto en la adaptación básica como SG de defensa, seguridad y mantenimiento, cuyo régimen se ajustará a lo dispuesto en el artículo 72 de las normas de la adaptación básica.
- 16º En virtud de lo dispuesto en las normas de la adaptación básica, el uso espacio libre no es compatible con el uso social. En el PGO supletorio se prevé con carácter excepcional edificaciones de otros usos comunitarios en parques urbanos.
- 17º Efectivamente, la delimitación de los asentamientos rurales se realiza conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos rurales establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 63 de la Ley de Directrices.
- 18º Se trata de una determinación de ordenación pormenorizada que no es objeto del planeamiento supletorio.
- 19º Dichos usos se contemplan en los artículos correspondientes de la normativa.
- 20º Se han incorporado los aspectos proporcionados por el Ayuntamiento. Las dotaciones que aparecen sin tramas en los planos GE2.1 y GE2.2 corresponden con dotaciones existentes, no tratándose en estos casos de un error de delineación. En dichos planos se identifican las actuaciones incluidas en el programa diferenciando con tramas según los usos previstos en cada uno de ellos.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 7526 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 14/12/2012 |

TITULAR Aguas de Teror S.A.

CP 35330

DIRECCIÓN Camino de la fuente, 2

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE D. Alexis Gómez Pérez

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES VARIOS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la clasificación como suelo urbano consolidado industrial de un suelo clasificado y categorizado por el documento de aprobación inicial como SRPH, así como ajustar el uso industrial a la propiedad y permitir ocupar el vuelo del barranco.

INFORME

Con respecto a la clasificación como suelo urbano consolidado de uso industrial de la nave central que ocupa el vuelo del cauce mediante concesión del Consejo Insular de Aguas, se mantiene la clasificación de dicho suelo como suelo rústico de protección hidrológica, si bien el régimen de usos de dicha categoría permite, al amparo de lo dispuesto en la zonificación Bb1.3 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, las envasadoras de agua mineral. Por otro lado, se ajusta el uso industrial a la propiedad conforme al levantamiento topográfico aportado. Con respecto a la ocupación del vuelo del barranco, el régimen de usos de dicho suelo permite, al amparo de lo dispuesto en la zonificación Bb1.3 del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria, las envasadoras de agua mineral, estando condicionado la ocupación del vuelo del barranco a la correspondiente concesión del Consejo Insular de Aguas.

PROPUESTA ESTIMAR PARCIALMENTE

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6154 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 25/10/2012 |

TITULAR D. Manuel Andrés Santana Marrero

CP

DIRECCIÓN C/ Palmeras, nº 18 Bajo Izq

MUNICIPIO Las Palmas G.C.

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita la categorización como suelo rústico de asentamiento agrícola.

INFORME

Conforme a los criterios de reconocimiento y ordenación de los asentamientos agrícolas establecidos en el planeamiento insular, y en virtud de lo dispuesto en la Directriz 64 de la Ley de Directrices, la ordenación de los mismos se realiza tomando como base sus valores agrarios y la existencia previa de vivienda, considerando el uso residencial como complementario y vinculado a la explotación agrícola o ganadera existente, no constando que la edificación existente se destine al uso vivienda.

PROPUESTA DESESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

03/01/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6320

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

02/11/2012

TITULAR D^a María del Carmen Déniz González

CP

DIRECCIÓN C/ Santa María, nº 1, 1º Izq

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - URBANO DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se elimine un vial.

INFORME

Se considera lo manifestado en la alegación para no ocasionar perjuicios por la diferencia de cotas dada las características del vial.

PROPUESTA ESTIMAR

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 68 | FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT | 03/01/2013 |
| Nº REGISTRO ENTRADA AYTO 6757 | FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO | 19/11/2012 |

TITULAR D. Andrés Nicolás Delgado Ramírez

CP

DIRECCIÓN Camino Real del Álamo, nº 59

MUNICIPIO Teror

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OP - A.R. DOTACIONES

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se ajuste el trazado de una vía.

INFORME

Se considera la eliminación del vial por no ser necesario para la colmatación interior del asentamiento.

PROPUESTA ESTIMAR

Nº REGISTRO ENTRADA COPTPT 1503

FECHA REGISTRO ENTRADA COPTPT

11/02/2013

Nº REGISTRO ENTRADA AYTO

FECHA REGISTRO ENTRADA AYTO

TITULAR D. Sergio Arencibia Hernández, D^a Marianela Arencibia Hernández, D^a Araceli Arencibia Hernández, D^a Araceli Hernández Arencibia

CP 35118

DIRECCIÓN C/Canal Izquierdo, nº 5, Polígono Industrial de Arinaga

MUNICIPIO Agüímes

PROVINCIA LAS PALMAS

REPRESENTANTE D. Emiliano Arencibia Hernández

ENTIDAD DE POBLACIÓN

EMPLAZAMIENTO ORDENACIÓN

TIPO DE ALEGACIONES OE - SUELO URBANO

NO OBJETO PGO SUPLETORIO

SÍNTESIS DEL ESCRITO

Solicita que se modifique la delimitación del SUNCU-3.

INFORME

Se considera lo expuesto en la alegación ajustando la delimitación del SUNCU-3.

PROPUESTA ESTIMAR